

EL EMPLEO EN LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO Y SU SITUACIÓN DE POBREZA

18
AÑOS

coneval
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar





Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

El empleo en los municipios de México y su situación de pobreza

Primera edición, abril de 2024

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,
alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Hecho en México

Publicación gratuita

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx

Publicación a cargo de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
El empleo en los municipios de México y su situación de pobreza. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

El contenido de este material es con fines informativos conforme a las atribuciones y mandato del CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO ACADÉMICO

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

José Manuel Del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

EQUIPO TÉCNICO

Luis Manuel Arreguín Toral

Víctor Ríos Ramírez

Carlos Enrique Vázquez Juárez

César Pineda Hernández

Eduardo Gaitán Escalante

Iván Orlando Hernández Martínez

Diana Laura Calderón Torres

Ivan Alexis Molina Michcol

Joel Avila Lua

Flor Araceli Ruiz Peña

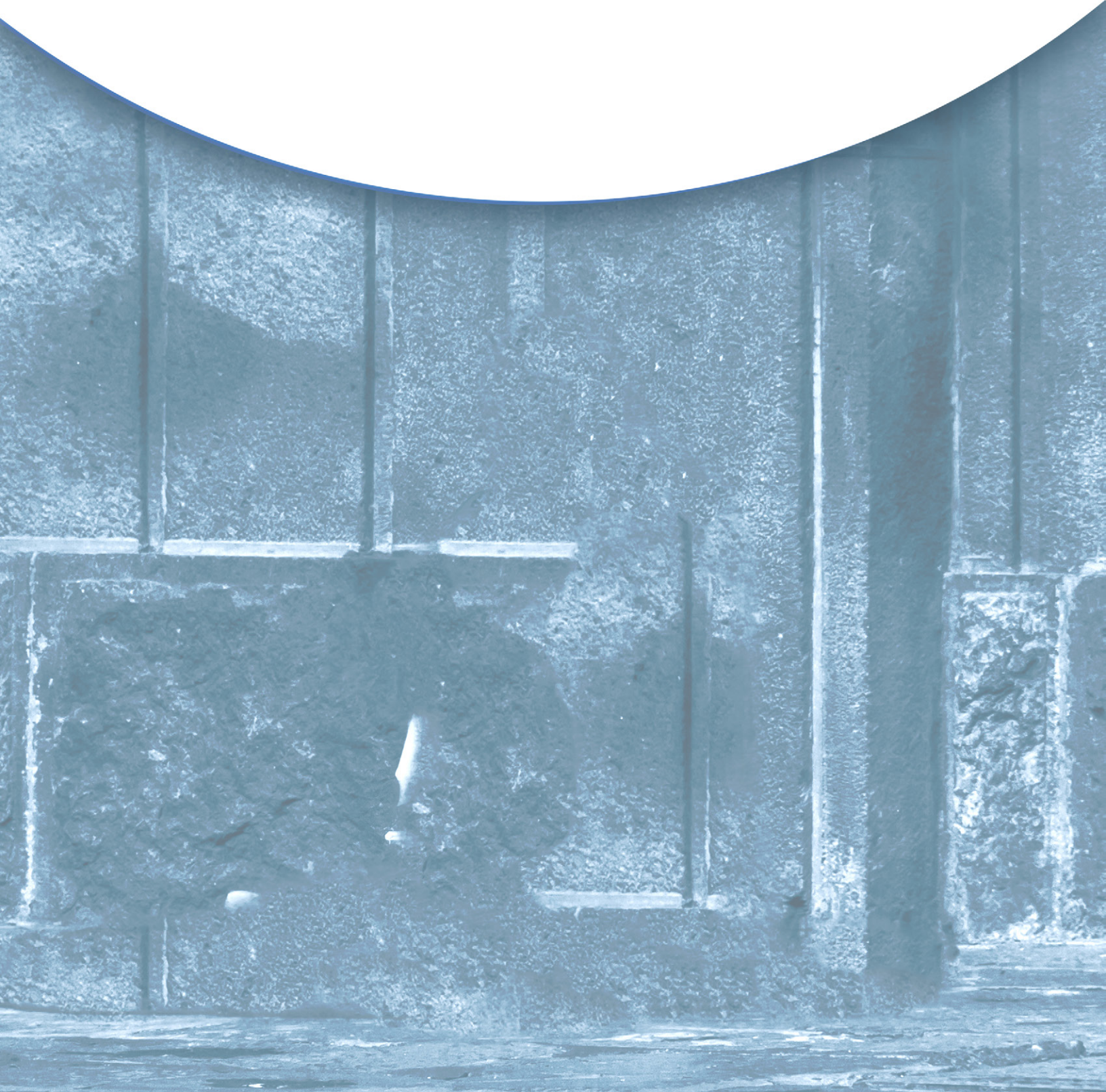
Jesus Emanuel Paredes Romero

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

José Nabor Cruz Marcelo

El equipo técnico reconoce las contribuciones de Diana Zuleima Zaragoza Aguiña, Orlando García Vega, Alma Nayeli Santos Coria, Guillermo Ayala Correa, Jimena García Tobón, Erika Lozano Orozco y Orbelin Soberanis Santamaría en la elaboración de este informe.

Contenido



Índice de cuadros, gráficas, mapas y figuras	6
Glosario.....	8
Introducción.....	10
Capítulo 1. Marco conceptual del empleo y su relación con la pobreza.....	12
El derecho al trabajo y su normatividad	12
Empleo y pobreza.....	14
Los mercados laborales locales.....	17
Capítulo 2. Dinámicas de movilidad espacial por motivo de empleo en los municipios de México, 2020	20
Movilidad espacial de la población ocupada en los municipios de México y su situación de pobreza	21
Flujos de salida	25
Flujos de entrada.....	29
Capítulo 3. Los mercados laborales locales en los municipios de México.....	34
La pobreza en la población ocupada de los mercados laborales locales.....	41
Casos específicos de mercados laborales locales.....	51
Conclusiones	60
Referencias	63
Anexo.....	65

Índice de cuadros, gráficas, mapas y figuras

Cuadros

Cuadro 1. Tiempo de traslado entre los municipios de origen y destino de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia, 2020	22
Cuadro 2. Distribución porcentual de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia según origen y destino, 2020.....	23
Cuadro 3. Mercados laborales locales con mayor población ocupada, 2020	36
Cuadro 4. Mercados laborales locales con más de 100,000 personas ocupadas y conformados por un solo municipio, 2020 ..	39
Cuadro 5. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza, México, 2010-2020	42
Cuadro 6. Mercados laborales locales con mayor número de población ocupada en situación de pobreza, México, 2010-2020	43
Cuadro 7. Mercados laborales locales con menor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza, México, 2010-2020	44
Cuadro 8. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza extrema, México, 2010-2020	46
Cuadro 9. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada con rezago educativo, México, 2010-2020	47
Cuadro 10. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada con carencia por acceso a la seguridad social, México, 2010-2020	49
Cuadro 11. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos, México, 2010-2020	50
Cuadro 12. Número de unidades económicas por sector económico según número de personas ocupadas, MLL Tijuana, México, 2020	55
Cuadro A1. Deciles de población económicamente activa ocupada y autonomía de la oferta y de la demanda según total de municipios y municipios urbanos, 2020.....	74

Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje del Ingreso laboral per cápita correspondiente al ICTPC, en la población en situación de pobreza y no pobre y no vulnerable, según decil de ingreso, México, 2020	15
Gráfica 2. Distribución porcentual de la población ocupada saliente en los municipios con menos de 10 % de población ocupada saliente según tiempo de traslado, México, 2020.....	29
Gráfica 3. Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de ocupación, según lugar de residencia, Mérida, México, 2020.....	58

Mapas

Mapa 1. Flujos laborales de entrada y salida menores de 2:30 horas (en automóvil), según municipio, México, 2020.....	24
Mapa 2. Porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de salida respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020.....	26
Mapa 3. LISA bivalente: porcentaje de población en situación de pobreza y porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de salida respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020.....	28
Mapa 4. Porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de entrada respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020.....	30
Mapa 5. LISA bivalente: porcentaje de población en situación de pobreza y porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de entrada respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020.....	32
Mapa 6. Mercados laborales locales, México, 2020.....	35
Mapa 7. Porcentaje de población ocupada en situación de pobreza, según mercado laboral local, México, 2020.....	41
Mapa 8. Porcentaje de población ocupada en situación de pobreza extrema según mercado laboral local, México, 2020.....	45
Mapa 9. Flujos laborales de entrada a Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez procedentes del MLL Ciudad de México, 2020.....	53
Mapa 10. Flujos laborales de entrada a Mérida procedentes de los municipios del MLL Mérida, 2020.....	56

Figuras

Figura 1. Normatividad sobre el derecho al trabajo en México.....	14
Figura 2. Flujos de los 13 municipios con mayor porcentaje de población ocupada saliente y volumen que representan, 2020.....	27
Figura 3. Mercados laborales locales conformados por municipios de tres o cuatro entidades federativas y con población ocupada mayor de 160,000, México, 2020.....	40



Glosario

Accesibilidad. Referente a la no existencia de barreras u obstáculos que impidan que el derecho se materialice, sin discriminación, para todas las personas. La accesibilidad comprende, por lo menos, las subdimensiones siguientes: la accesibilidad económica (asequibilidad), la accesibilidad física y el acceso a la información (Vázquez y Serrano, 2013; y Vázquez, 2011, como se citó en CONEVAL, 2022).

Accesibilidad física. Considera las condiciones de accesibilidad física del inmueble donde se desarrollan las actividades laborales. Estas deben garantizar el acceso y la seguridad y tener infraestructura para los trabajadores con discapacidad, entre otros elementos. Esta dimensión también considera el tiempo que se invierte en los traslados entre el centro laboral y la residencia del trabajador, y viceversa (CONEVAL, 2019b).

Disponibilidad. Que los medios para realizar un derecho existen y son suficientes, a través de una oferta de los medios necesarios, ya sean servicios, infraestructura y procedimientos, entre otros aspectos por parte del Estado (Alza Barco, 2014; IPPDH, 2014; y Serrano y Vázquez, 2013, como se citó en CONEVAL, s.f).

Empleo. Trabajo efectuado a cambio de un pago (también se refiere al número de personas bajo un régimen de autoempleo o empleo remunerado).

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP). Índice compuesto que expresa las condiciones físico-geográficas y sociales que permiten categorizar la accesibilidad de la población a una carretera pavimentada con una utilidad en beneficio de su calidad de vida. Su medición se realiza a nivel localidad en función de la existencia de carretera pavimentada, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15,000 habitantes.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). Muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Mercado laboral local. Categoría de carácter multidimensional donde se lleva a cabo la reproducción de diversas actividades económicas y en los que existen desplazamientos de la población entre su residencia y los centros de empleo a partir de una serie de relaciones de flujos de entrada y salida que se interpretan como interacciones espaciales.

Movilidad laboral. Desplazamientos de la población por motivo de empleo.

Población ocupada. Personas de 15 años o más de edad que, durante la semana de referencia, realizaron alguna actividad económica. También incluye a quienes tenían un empleo del cual se encontraban temporalmente ausentes por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral (Inegi, 2020a).

Sector de actividad económica. Clasificación de la actividad económica, con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, versión Hogares 2018), que se realiza en el negocio, establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia (Inegi, 2021).

Sector primario. Actividades económicas desarrolladas en la producción agropecuaria: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Incluye la producción agropecuaria para autoconsumo (Inegi, 2021).

Sector secundario. Actividades económicas desarrolladas en la industria extractiva, de la electricidad, manufacturera y de la construcción. Incluye la actividad de autoconstrucción (Inegi, 2021).

Sector terciario. Actividades económicas desarrolladas en la prestación de servicios, tales como comercio, transportes, correo y almacenamiento, de información, financieros, profesionales y técnicos, educación, asistenciales y de cuidado de personas, salud, recreativos, alojamiento, preparación de alimentos, personales, de reparación y mantenimiento, y actividades del gobierno (Inegi, 2021).

Trabajo. Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

Unidades económicas. Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos; se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo la producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica (Inegi, 2019).



Introducción

El empleo tiene una relación estrecha con la pobreza. La disponibilidad de fuentes de trabajo, el nivel de los salarios ofrecidos o las condiciones de formalidad definen la situación de empleo y, por tanto, pueden influir en las condiciones de vida de las personas. Las características del empleo se vinculan, principalmente, con el nivel de ingreso de las personas y con el acceso a los derechos sociales, además de que el trabajo tiene una estrecha relación con las posibilidades de cohesión social ya que propicia la generación de identidades profesionales u ocupacionales, sentido de pertenencia e incluso de arraigo territorial en las personas y grupos sociales (CONEVAL y UNAM, 2018).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (DOF, 2022) afirma que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. Por su parte, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) procura garantizar el ejercicio de los derechos sociales consagrados en la CPEUM, al asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social, ya que en su artículo sexto estipula que el trabajo es un derecho para el desarrollo social.

Relacionado con lo anterior y también con base en la LGDS, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene la atribución de establecer los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018a); por tal motivo, en la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (CONEVAL, 2014, 2019a) considera indicadores asociados al ejercicio de este derecho. No obstante, es interés del CONEVAL ampliar el estudio del empleo y su relación con la pobreza.

Al respecto, la relación entre empleo y pobreza puede analizarse a partir de las dimensiones del derecho al trabajo: la disponibilidad, la calidad o la accesibilidad. En *El empleo en los municipios de México y su situación de pobreza* se examinan la disponibilidad de fuentes de empleo y la accesibilidad física, a partir de los lugares donde reside y trabaja la población.

El objetivo del presente documento es analizar tanto las características del empleo y la movilidad laboral a través de los flujos de entrada y salida de la población ocupada a escala municipal, como la configuración de los mercados laborales locales (MLL) para identificar su vínculo con la situación de pobreza de la población. El documento consta de tres capítulos, un apartado de conclusiones y un anexo.

En el capítulo 1 se esboza un marco conceptual sobre el empleo y su asociación con la pobreza. Se aborda la normatividad del derecho al trabajo y la relación del empleo con la pobreza para culminar con la conceptualización de los MLL como categoría de análisis útil para identificar algunas características del empleo en contextos regionales y locales.

El capítulo 2 se aboca a identificar y caracterizar la dinámica de movilidad espacial mediante el análisis de los flujos laborales entre los municipios de México. Esto se fundamenta a partir de la oferta-demanda del empleo y de los desplazamientos de la población ocupada hacia sus centros de trabajo, además del apoyo de otras variables o indicadores para su análisis. Los resultados aportan un panorama del comportamiento espacio-temporal de la población en función de los lugares tanto de residencia como de oferta de bienes y servicios.

Por su parte, en el capítulo 3, a partir de la delimitación de los MLL se examinan sus características y la situación de pobreza de la población ocupada; luego se revisan algunos casos específicos que fueron seleccionados por el tamaño de su población ocupada y por su dinámica de movilidad laboral. Asimismo, se presenta un breve apartado de conclusiones acorde con lo tratado a lo largo del documento. Se incluye un anexo descriptivo del método empleado para la identificación de los mercados laborales en los municipios de México en 2020.

Capítulo 1

Marco conceptual del empleo y su relación con la pobreza

Comprender la relación entre el empleo y la pobreza resulta fundamental para abordar la dinámica de los mercados laborales en el país y su influencia en las condiciones de vida de las personas. Este capítulo, que traza el marco conceptual del vínculo entre el empleo y la pobreza, comienza con un esbozo sobre la normatividad del derecho al trabajo. Después, se presenta la relación del empleo-pobreza y, por último, se destacan tanto los flujos de entrada y salida de la población ocupada en los municipios, así como la conceptualización de los MLL como categoría de análisis para identificar sus características en contextos regionales y locales; además de su relación con la incidencia de pobreza en la población.

El derecho al trabajo y su normatividad

El derecho al trabajo, inscrito en la normatividad representativa tanto internacional como nacional, es uno de los fundamentos para la materialización de otros derechos humanos y, por consecuencia, es indispensable para una vida en dignidad (CDESC, 2005). La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) (ONU, 1948)¹ asienta que “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

En el ámbito internacional, el derecho al trabajo parte en primera instancia de la DUDH, pues sus artículos 23 y 24 tratan en particular el tema del empleo. Además, cobra relevancia especial en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (ONU, 1966),² que describe en detalle las medidas adecuadas para garantizar este derecho a la población (figura 1).

Del PIDESC han emanado distintas Observaciones Generales referentes al derecho al trabajo, entre las que destacan las conocidas con los números 18, 19 y 23³ que, en conjunto, defienden aspectos relevantes: el trabajo como un derecho fundamental y reconocido en diversos instrumentos; el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, y el derecho de toda persona a la seguridad social, la cual guarda una liga estrecha con el empleo.

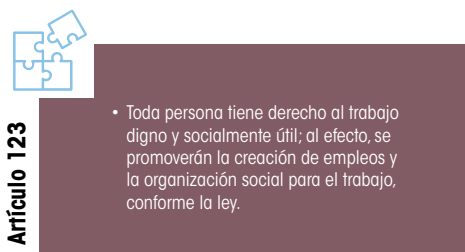
¹ En la DUDH, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948, se establecen, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

² Este entró en vigor en 1976 y retoma los preceptos señalados en la DUDH.

³ La Observación General No. 18 fue aprobada el 24 de noviembre de 2005 (ONU, 2006); la Observación General No. 19, el 16 de marzo de 2006 (ONU, 2008), y la Observación General No. 23, el 27 de abril de 2016 (ONU, 2016).

Aunado a lo anterior, en el Protocolo de San Salvador (1988)⁴ también se abordan puntos provenientes del PIDESC sobre este derecho: condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, derechos sindicales y derecho a la seguridad social.

En México, además de adoptarse los instrumentos internacionales hasta aquí mencionados, el derecho al trabajo se plasma en la CPEUM, específicamente en los artículos 5 y 123; este último es la piedra angular del derecho al trabajo en el país y del cual se han desprendido las principales leyes acerca del mismo, por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo (LFT) que, promulgada en 1970 (DOF, 1970), rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, apartado A de la CPEUM.



En 2004, se decretó la LGDS, que tiene dentro de sus principales objetivos garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la CPEUM a través de la promoción de las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, entre ellos el derecho al trabajo.

Por tanto, a partir de la normativa del derecho al trabajo, se puede definir que este es interdependiente al facilitar el ejercicio y aplicación de otros derechos humanos, lo cual puede influir en que la población cuente con mejores condiciones de vida mediante un trabajo libremente escogido y aceptado. El derecho al trabajo puede ser analizado a través de distintas dimensiones, como la accesibilidad, la disponibilidad, la calidad o la aceptabilidad,⁵ donde, en la realización progresiva de este derecho, los Estados están obligados a garantizar las medidas adecuadas para cumplirlo.

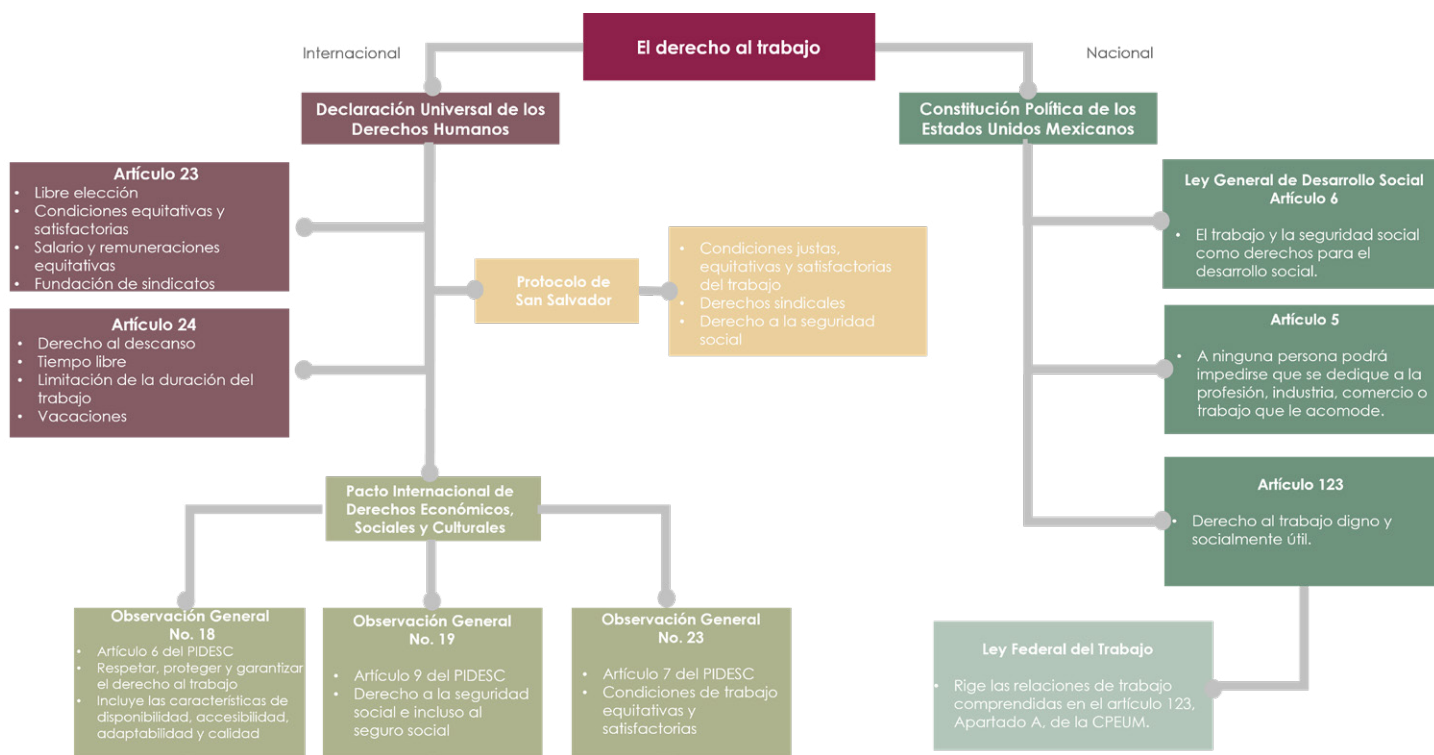
De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s.f.), se define el trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos, mientras que el empleo es el trabajo efectuado a cambio de un pago (asimismo se refiere al número de personas bajo un régimen de autoempleo o empleo remunerado). Por consiguiente, el término *trabajo* hace alusión a un conjunto de actividades humanas más amplio del que abarca el término empleo; no obstante, en este documento ambos términos se utilizan para hacer referencia al trabajo efectuado a cambio de un pago.

⁴ El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) (OEA, 1988) tiene como principal objetivo que los Estados Parte dentro del continente se comprometan a adoptar las medidas necesarias tanto de orden interno como de cooperación entre los Estados.

⁵ El CONEVAL ha impulsado una agenda permanente de investigación para profundizar en cada uno de los derechos sociales enunciados en la LGDS. Se ha apuntado que la evaluación de la política social debe ir más allá y dirigirse hacia el monitoreo y seguimiento del acceso efectivo y hacia el ejercicio pleno de los derechos sociales constitucionales de toda la población.

Con esta finalidad, entre 2015 y 2016 el CONEVAL emprendió la definición y construcción del Sistema de Información de Derechos Sociales con Enfoque de Derechos Humanos como un sistema complementario de indicadores para dar cuenta del acceso efectivo de los derechos para el desarrollo social, con base en los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (CONEVAL, 2019c).

Figura 1. Normatividad sobre el derecho al trabajo en México



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Empleo y pobreza

El marco normativo del CONEVAL es la LGDS, la cual establece que entre las facultades del Consejo se encuentran definir, identificar y medir la pobreza en el país. Además, como se mencionó con anterioridad, uno de los objetivos centrales de esta ley es propiciar las condiciones que aseguren el disfrute y pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la CPEUM, donde el Estado asegure el acceso de toda la población al desarrollo social.

De acuerdo con el artículo 6° de la LGDS, la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social, así como la no discriminación, son derechos para el desarrollo social. Los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (CONEVAL, 2018a) consideran cinco de estos para la medición de la pobreza; no obstante, entre los que no se contemplan de manera explícita está el derecho al trabajo.⁶

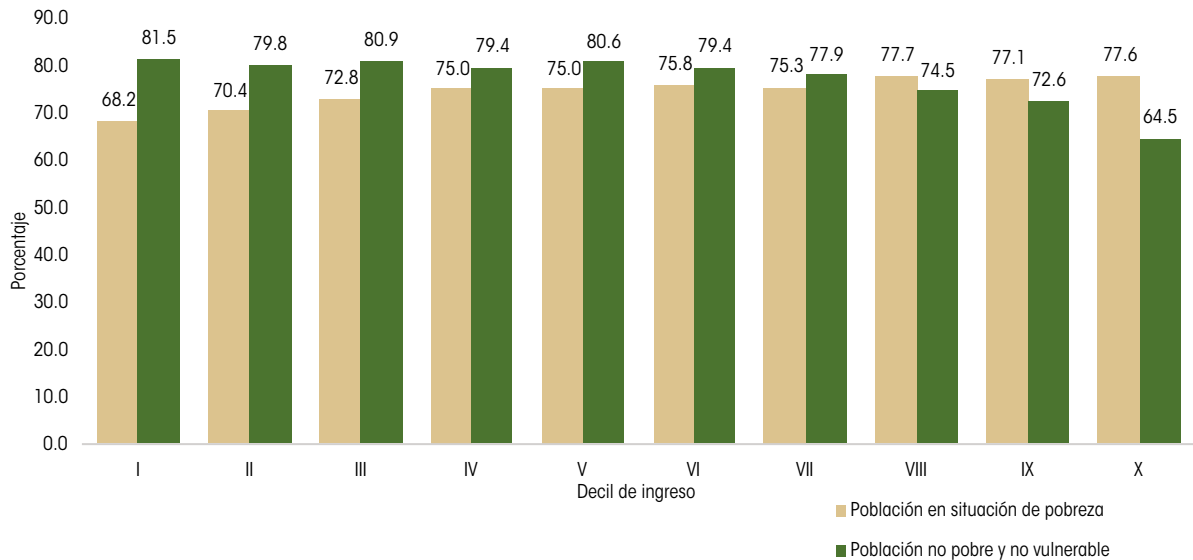
⁶ El artículo 36 de la LGDS determina que el CONEVAL debe emitir un conjunto de lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, en los cuales habrá de considerar, al menos, los nueve indicadores siguientes: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada (CONEVAL, 2019a).

Por tanto, el análisis de la pobreza y su relación con el tema del empleo es esencial, dado que es uno de los principales medios por los que la población accede a recursos o recibe ingresos que le permiten adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria, además de ser uno de los derechos para el desarrollo social.

El CONEVAL (2018b) ha expuesto que la estrecha relación entre el nivel de ingreso de las personas y su condición laboral, incide en su situación de pobreza y en su capacidad para acumular activos y acceder a bienes o satisfactores que les permitan obtener mejores oportunidades de vida. Por ejemplo, en 2020, el 38.7% de la población ocupada del país se encontraba en situación de pobreza, porcentaje menor que el observado en la población desocupada que buscó trabajo (61.2%), lo que representó poco más de 1.9 millones de personas.

En ese mismo año más del 70% del Ingreso corriente total per cápita (ICTPC)⁷ a nivel nacional provenía de ingresos por trabajo, ya sea subordinado, independiente u otros ingresos relacionados con este. Sin embargo, al desagregar el ICTPC y el Ingreso laboral⁸ per cápita promedio por deciles del ICTPC y para cada uno de los cuadrantes de pobreza, se identificó que el ingreso laboral per cápita como parte del ICTPC presentó algunas diferencias, sobre todo al comparar a la población en situación de pobreza con la población no pobre y no vulnerable (gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje del ingreso laboral per cápita correspondiente al ICTPC, en la población en situación de pobreza y no pobre y no vulnerable, según decil de ingreso, México, 2020



Nota: precios de agosto de 2020.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENIGH 2020 (Inegi, 2020d).

⁷ El Ingreso corriente total se compone del ingreso corriente monetario (remuneraciones por trabajo subordinado, ingresos por trabajo independiente (incluye el autoconsumo), ingreso por renta de la propiedad, otros ingresos provenientes del trabajo y transferencias), más el ingreso corriente no monetario [pago en especie, transferencias en especie (regalos en especie; se excluyen las transferencias que se dan por única vez) y no incluye la renta imputada]. De esta forma, el ICTPC de cada hogar, ajustado por economías de escala y escalas de equivalencia, cuando el tamaño del hogar es mayor que uno, se determina con la siguiente fórmula:

$$ICTPC = \frac{\text{Ingreso corriente total del hogar}}{\sum d_i n_i}$$

Donde n_i es el número de miembros del hogar en cada rango de edad i , y d_i es la escala de equivalencia (con economías de escala) que corresponde a cada grupo de edad i (CONEVAL, 2019a).

⁸ En el ingreso laboral no se consideraron los ingresos por ganancias o utilidades provenientes por negocios del hogar del trabajo principal y por trabajo secundario provenientes de las cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades, debido a que estos forman parte del ingreso por renta de la propiedad.

Por ejemplo, el análisis comparativo entre los deciles extremos I y X reveló que el porcentaje del ingreso laboral como parte del ICTPC presentó la mayor brecha entre ambos grupos, 13.3 y 13.1 puntos porcentuales (pp),⁹ respectivamente, y que hasta el decil VII este porcentaje fue superior para la población no pobre y no vulnerable; a diferencia de los últimos tres deciles, en los que fue posible identificar que el ingreso laboral cobró mayor relevancia para la población en situación de pobreza, dado que en el último decil ocho de cada diez pesos del ICTPC eran por concepto de trabajo.

En este mismo sentido, de acuerdo con el CONEVAL, la pobreza laboral es una situación que afrontan las personas cuando el ingreso laboral de un hogar es insuficiente para alimentar a todas las personas que lo integran. Según datos publicados por el Consejo a nivel nacional el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria, al tercer trimestre de 2020, fue del 46 %.¹⁰

Por consiguiente, la pobreza es un fenómeno asociado al ingreso laboral que reciben las personas; y en este influyen factores como contar con un empleo digno y estable que les permita recibir ingresos y, con ello, tener más posibilidades de acceder al resto de sus derechos sociales.

Fields (1991) sostiene que el crecimiento económico, la productividad o el capital humano asociados al empleo y los mercados laborales inciden en la disminución de la pobreza. De igual manera, el crecimiento provoca modificaciones en la distribución de los ingresos tal como afirman Kuznets (1955) y Lewis (1954).

De lo anterior se desprende que es posible analizar el vínculo pobreza-empleo desde una gama de perspectivas, por ejemplo, a partir del ingreso que recibe la población ocupada o la pobreza laboral, las políticas o programas instrumentados por el Estado para este sector de la población, la incidencia en el crecimiento económico como causa del empleo y su efecto en la pobreza, la disponibilidad y el acceso a fuentes de empleo, y los flujos de entrada y salida de la población ocupada entre su residencia y sus centros de empleo.

El desenvolvimiento de las personas en múltiples ámbitos ocasiona que la mayoría de las actividades impliquen desplazamiento, lo que conlleva interacciones entre los centros de residencia y aquellos en los que se concentran las actividades y servicios. A la vez, el asentamiento de la población en distintos centros de residencia depende, entre otras causas, de los recursos disponibles para rentar o adquirir una vivienda (Caudillo, 2016).¹¹

⁹ Se realizó una prueba de hipótesis basada en el estadístico z en la que se verificó que las diferencias en todos los deciles es estadísticamente significativa.

¹⁰ El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador estimado trimestralmente por el CONEVAL que utiliza información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi. El ITLP permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, obtener el porcentaje de pobreza laboral. Para más información, consultar: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

¹¹ A su vez, el establecimiento de la población en distintos centros de residencia propicia fenómenos sociales como la segregación residencial, la expansión urbana y la suburbanización.

La *segregación residencial* es "el grado en el que dos o más grupos sociales viven de manera separada el uno del otro, en partes distintas del espacio urbano" (Massey & Denton, 1988, p. 282).

La *expansión urbana* es el crecimiento de las áreas urbanas caracterizado por ser discontinuo y disperso con resultados económicos, sociales y ambientales adversos (Anzaldo, 2017).

La *suburbanización* se define como el crecimiento y la reorganización espacial de la ciudad contemporánea, como resultado de movimientos poblacionales y la reubicación de actividades urbanas en áreas menos densamente pobladas. Se descentralizan las actividades, se reorganiza el espacio en nuevas concentraciones y se recompone el espacio; este proceso tiende a emerger en espacios metropolitanos (Ubilla, 2019).

Así, la interacción con los espacios donde es posible acceder al empleo es trascendental para satisfacer las necesidades de las personas, y el grado de lejanía con estos espacios afectará, en menor o mayor medida, su calidad de vida por tener que sufragar los excesivos costos de los trayectos y padecer los prolongados tiempos de traslado, así como otros obstáculos a lo largo del recorrido (Flores, 2018).

Debido a que la oferta de empleos y la disponibilidad de infraestructura y servicios desempeñan un papel importante en las interacciones entre espacios, las dinámicas entre unos y otros municipios son diferenciadas. Asimismo, pueden condicionar las pautas de movilidad ciertas características (por ejemplo, la disponibilidad de recursos económicos de cada persona), de modo que la elección del medio de transporte y los motivos de los desplazamientos se verán limitados (Avellaneda, 2008).

La evidencia empírica sugiere que hay una tendencia a que la población con menos recursos económicos se aglutine en espacios de difícil acceso y con peores condiciones, como mayor distancia a los centros de trabajo, altas densidades de población y estructuras físicas deterioradas. Estos asentamientos varían al interior de las ciudades, pero predominan en las zonas periféricas (Aguilar y López, 2018).

En consecuencia, para el CONEVAL es relevante fortalecer el análisis sobre la relación entre pobreza y empleo a través de las dimensiones del derecho al trabajo en torno a la accesibilidad y la disponibilidad. La primera de tales dimensiones se refiere a la no existencia de barreras u obstáculos para acceder a este derecho, de tal forma que se materialice, sin discriminación, para todas las personas; la disponibilidad, por su parte, que los medios para realizar un derecho existen y son suficientes, a través de una oferta de los medios necesarios, ya sean servicios, infraestructura y procedimientos, entre otros aspectos por parte del Estado (CONEVAL, 2022 y CONEVAL, s.f.).

Los mercados laborales locales

El estudio de las dimensiones de accesibilidad y disponibilidad del derecho al trabajo se plantea en términos de la posibilidad que tienen las personas de acceder a fuentes de trabajo y la existencia de estas; lo anterior, con base en la dinámica de los MLL dada por la interacción existente entre la localización de la oferta y la demanda de empleo según los flujos de entrada y salida ocasionados por la población ocupada en los municipios del país; esto permite establecer vínculos entre los lugares donde se ofrece o se concentra el empleo y las residencias de las personas, así como cuánto influyen en la situación de pobreza de la población.

Además, los MLL son útiles para identificar diversas relaciones sociales y espaciales que ocurren al interior del país y que revelan el carácter desigual que prevalece en el acceso al empleo por parte de la población. A continuación, se describe la manera en la que algunos autores han explorado el tema.

A lo largo del tiempo se han desarrollado conceptos para definir los MLL. Uno de los primeros que aparecieron en la literatura especializada fue el de Kerr (1954), para quien se trata de áreas con



fronteras geográficas difíciles de precisar, dentro de las cuales las personas que trabajan suelen ofrecer sus servicios, y determinados empresarios comprarlos.

De acuerdo con Casado Díaz (2000), un MLL es un espacio cuyas características dan lugar a las formas de intercambio entre trabajadores y empresarios, y de las cuales se obtienen resultados en cuanto a salarios y productividad. Todo esto cobra relevancia porque desde estas dinámicas es que se configuran las opciones de acceso a las fuentes de empleo.

Algunas definiciones de MLL, como la del Instituto Nacional de Estadística de Italia, retoman aspectos adicionales a la localización de la residencia y el empleo, factores que son considerados espacios esenciales, es decir, lugares donde se llevan a cabo la reproducción social y las actividades productivas. De esta manera, los dos ámbitos se identifican como “puntos de anclaje” del resto de las actividades cotidianas que efectúa la población alrededor de estos lugares (ISTAT, 1997).

En Francia, el concepto sigue la línea italiana, pues a los MLL se les denomina “cuencas de vida”: unidades territoriales pequeñas donde se organiza la vida cotidiana de las personas en torno al acceso a los servicios básicos y el empleo (INSEE, 2003).

Por otro lado, para Casado Izquierdo (2007), un MLL es un ejemplo de región funcional, definida y delimitada por una serie de relaciones de flujos, lo que en palabras de Ullman (1954, como se citó en Casado Izquierdo, 2007) se interpreta como interacciones espaciales que reflejan cierta interdependencia y complementariedad de los espacios.

En síntesis, el estudio de los MLL posibilita inspeccionar el vínculo entre los lugares de residencia de las personas y los lugares de empleo a donde se trasladan para trabajar. En adición, los mercados laborales influyen en las dinámicas sociales y económicas porque un funcionamiento inadecuado puede tener un impacto negativo en el crecimiento económico debido a los cambios cíclicos en la economía que causan fluctuaciones en la pérdida de trabajo y, por ende, reflejar cambios en el bienestar de las personas (Johnson y Mason, 2012, como se citó en CONEVAL y UNAM, 2018).

Aunque el concepto de MLL se asocia con los desplazamientos entre la residencia y el lugar de empleo, es importante aclarar que no es el único aspecto a tener en cuenta en la conformación de los MLL dado su carácter multidimensional, en el que intervienen factores que, en conjunto, influyen en las condiciones de vida de la población como: los tiempos de traslado de las personas, el tipo de actividades económicas que realizan, las características de la población o de los centros de trabajo y otros.

Cabe agregar que algunas instituciones u organismos como la OIT reconocen que los mercados laborales han contribuido a la reducción de la pobreza, específicamente a través de mejoras en los salarios y, con ello, del ingreso total per cápita (OIT, 2016), acceder a un empleo determina la condición de percibir ingresos monetarios y, por lo tanto, tiene un impacto en la pobreza.

Los MLL representan el ámbito donde las personas ejecutan las actividades de empleo que les permiten, en primera instancia, recibir un ingreso. Cuando los empleos son formales, las personas tienen la oportunidad de acceder a prestaciones (por ejemplo, servicios de salud y de seguridad social), y el ingreso monetario producto de sus actividades laborales les facilita el acceso a la educación, la alimentación y los servicios básicos en la vivienda, entre otros más.

Por tanto, en este documento los MLL se abordarán como una categoría de carácter multidimensional donde se reproducen variadas actividades económicas y existen desplazamientos de la población entre su residencia y los centros de empleo a partir de una serie de relaciones de flujos de entrada y salida que se interpretan como *interacciones espaciales*.

Como resultado de dichas interacciones, las personas perciben ingresos monetarios y acceden a prestaciones o servicios que, en conjunto, les permiten cubrir sus necesidades en temas de educación, salud, seguridad social, alimentación o servicios para sus viviendas, lo cual repercutirá en la incidencia de pobreza.



Capítulo 2

Dinámicas de movilidad espacial por motivo de empleo en los municipios de México, 2020

El CONEVAL (2019b y 2022) argumenta que es posible analizar el trabajo desde múltiples dimensiones o atributos como la accesibilidad, la disponibilidad o la calidad. La accesibilidad se refiere a la no existencia de barreras u obstáculos que impidan la materialización del derecho, sin discriminación, para las personas. En ese sentido, la accesibilidad física para las personas trabajadoras considera el tiempo que se invierte en los traslados entre el centro laboral y la residencia de las personas, y viceversa.¹²

Un enfoque para estudiar la accesibilidad física es con base en la movilidad espacial por motivos de empleo, contemplada como una práctica en el espacio y el tiempo que realizan las personas para acceder a distintos lugares que les permitan satisfacer sus necesidades (Jirón, Lange y Bertrand, 2010). En el estudio de la movilidad espacial se distinguen dos tipos de desplazamientos: aquellos que conllevan un cambio permanente de residencia (migración) y los que son cortos, reiterativos o cíclicos (circulación) (Zelinsky, 1971, como se citó en Casado Izquierdo, 2008). En los años recientes, tanto la migración como la circulación se incorporan con más frecuencia en el análisis de la disponibilidad o la accesibilidad del empleo.

Con base en lo anterior, en este capítulo se examina la movilidad espacial por motivo de empleo y su vínculo con la situación de pobreza en los municipios de México en 2020, a través de los flujos de entrada y salida de la población ocupada,¹³ así como de los tiempos de traslado para desempeñar sus actividades.

Uno de los elementos que se contemplan para identificar y estudiar los patrones de movilidad espacial de la población son los desplazamientos o flujos de entrada y salida. En México, estos datos son captados principalmente por las encuestas de origen y destino¹⁴ y por los censos de población y vivienda. La información de este tipo es importante, sobre todo, porque aporta un panorama sobre el comportamiento de la población en el tiempo y el espacio entre los lugares de residencia y aquellos que ofertan ciertos bienes, servicios o actividades que requieren para su bienestar.

¹² Otro aspecto que tiene en cuenta la accesibilidad física son las condiciones del inmueble, las cuales deben garantizar el fácil acceso, seguridad e infraestructura adecuada para las personas trabajadoras.

¹³ La población ocupada es aquella población de 15 años o más que se encontraba empleada o trabajando en 2020 según la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

¹⁴ Algunos ejemplos son las encuestas de origen y destino de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Puebla, Monterrey y Guadalajara, aplicadas entre 1979 y 2017 (Casado Izquierdo, 2008).

En el caso de la población que se desplaza por motivo de empleo, se pueden analizar los flujos de entrada y salida de la población ocupada desde su municipio de residencia hacia aquel donde se localiza su centro de trabajo; en estos, además, se pueden detectar desplazamientos de tipo reiterativo, donde también es posible destacar las peculiaridades de esos municipios y de la situación de pobreza que presenta la población, con la finalidad de conocer los patrones espaciales, la heterogeneidad regional de los movimientos y las interacciones entre los municipios como punto de partida para la identificación de los MLL.

Al mismo tiempo, dichos flujos permiten estudiar aspectos sociodemográficos, económicos, de infraestructura, de transporte e, incluso, de políticas públicas sobre la localización de zonas residenciales y laborales, lo que Méndez (2007) denomina *trayectorias espaciales de ciertas variables* (concentración de empleo, localización de empresas y movilidad laboral), dado que tales procesos y su propagación en el territorio repercuten en la organización e interacción de los espacios.

Casado Díaz (2000) menciona dos perspectivas de análisis sobre las posibles causas de la movilidad y, de cierta forma, explicar la razón de que en ciertos lugares (municipios) una buena parte de la población ocupada sale o entra con el propósito de trabajar. La primera, resalta el contexto territorial y la segunda, las características propias de las personas. Algunos ejemplos del primer caso son la localización de las zonas de residencia o de empleo, el tipo de actividades económicas que se desarrollan allí, la disponibilidad de unidades económicas y de transporte público, o bien, la influencia de los tiempos de traslado. En el segundo caso destacan aspectos de índole económica o sociodemográfica como la incidencia de pobreza que presenta la población, los ingresos que recibe, su escolaridad y su adscripción étnica, entre otros.

Movilidad espacial de la población ocupada en los municipios de México y su situación de pobreza

A lo largo del territorio nacional es posible distinguir que los patrones de desplazamiento de las personas por motivo de empleo suelen presentarse en los núcleos urbanos más grandes y poblados, donde se concentran numerosas actividades económicas; no obstante, hay viajes por motivo de trabajo que se producen fuera de esos núcleos. Según Granados y Franco (2017), este proceso social ocurre por tres causas: 1) la expansión de lo metropolitano, 2) un cambio en la estructura de los esquemas monocéntricos centro-periferia¹⁵ por esquemas policéntricos¹⁶ y 3) la fuerte interconexión entre espacios alejados y dispersos con los núcleos metropolitanos.

Un aspecto usual para definir los movimientos de la población ocupada es el tiempo que duran los viajes del lugar de residencia al centro de trabajo. Este factor está relacionado, en gran medida, con la existencia de infraestructura vial y disponibilidad de diversos modos de transporte que le permiten

¹⁵ En la definición de Pracedo (2004), un *esquema monocéntrico* es aquel en el que la aglomeración urbana gravita en torno a un núcleo central relativamente homogéneo de fuerte centralidad económica y funcional, después del cual se produce una ruptura en el orden jerárquico territorial en relación con los niveles de ciudad de orden inferior.

¹⁶ Los *esquemas multipolares o policéntricos* son áreas metropolitanas donde coexisten varios centros dispersos descentralizados (Rojas, Muñiz y García, 2009).



a la población realizar viajes más largos o con menor duración, por un lado, y de los espacios residenciales y laborales, por el otro, con las limitaciones propias de la falta de planificación urbana y del diseño de ciudades industriales y zonas urbanas adjuntas (por ejemplo, Ciudad Sahagún en el estado de Hidalgo).

La muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a) sirvió de base para examinar los datos de las personas que trabajaron en un municipio distinto al de su residencia¹⁷ y estimar el tiempo¹⁸ que tendrían que invertir para ir de su municipio de residencia a aquel donde se encuentra su centro de trabajo (cuadro 1).

Cuadro 1. Tiempo de traslado entre los municipios de origen y destino de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia, 2020

Duración (horas)	Población ocupada	Porcentaje
< 0:30	5,273,320	59.2
>= 0:30 - < 1:00	2,414,601	27.1
>= 1:00 - < 1:30	422,977	4.7
>= 1:30 - < 2:00	193,574	2.2
>= 2:00 - < 2:30	107,714	1.2
>= 2:30 - < 3:00	77,996	0.9
>= 3:00 - < 3:30	55,127	0.6
>= 3:30 - < 4:00	38,674	0.4
>= 4:00	325,812	3.7
Total	8,909,795	100.0

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

Así, fue posible identificar que el 94.4% de la población ocupada, equivalente a 8.4 millones de personas, que trabajaba en un municipio distinto al de su residencia se hallaba a menos de 2:30 horas¹⁹ de su centro de empleo. Mientras que, el 1.9% de la población ocupada efectuó viajes con una duración de entre 2:30 y 4:00 horas, y el 3.7% hizo 4 horas o más para llegar a su municipio de trabajo (estos últimos podrían tratarse de viajes menos frecuentes o poco reiterativos).

Además, de los 8.9 millones de personas que se desplazaban a un municipio distinto al de su residencia por motivo de empleo, más de tres cuartas partes se trasladaban entre municipios metropolitanos y solo el 4.4% lo hacían de uno metropolitano a uno no metropolitano (cuadro 2).²⁰

¹⁷ El CONEVAL elaboró una matriz origen-destino a escala municipal para identificar los flujos de entrada y salida de la población ocupada con base en los datos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a). Para ello, se utilizó la pregunta relativa al municipio de trabajo y el municipio de residencia de la población ocupada.

¹⁸ Los puntos de origen y destino se obtuvieron de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a); luego se calcularon las rutas óptimas y los respectivos tiempos de traslado de cada uno de ellos. Si bien los resultados corresponden a los tiempos calculados, el mapa 1 representa los flujos de manera lineal.

¹⁹ Este corte se eligió a partir de los resultados de la Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (Inegi, 2017), en la que se reportó que poco más de 94% de los viajes que se efectúan para llegar al trabajo en dicha zona tiene una duración de hasta 2 horas.

²⁰ Se utilizó la *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*, elaborada por el grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (Segob, Sedatu y Conapo, 2018).

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia según origen y destino, 2020

Porcentaje	Origen y destino
9.8	Se desplaza entre municipios no metropolitanos
8.9	Se desplaza de un municipio no metropolitano a uno metropolitano
4.4	Se desplaza de un municipio metropolitano a uno no metropolitano
76.9	Se desplaza entre municipios metropolitanos

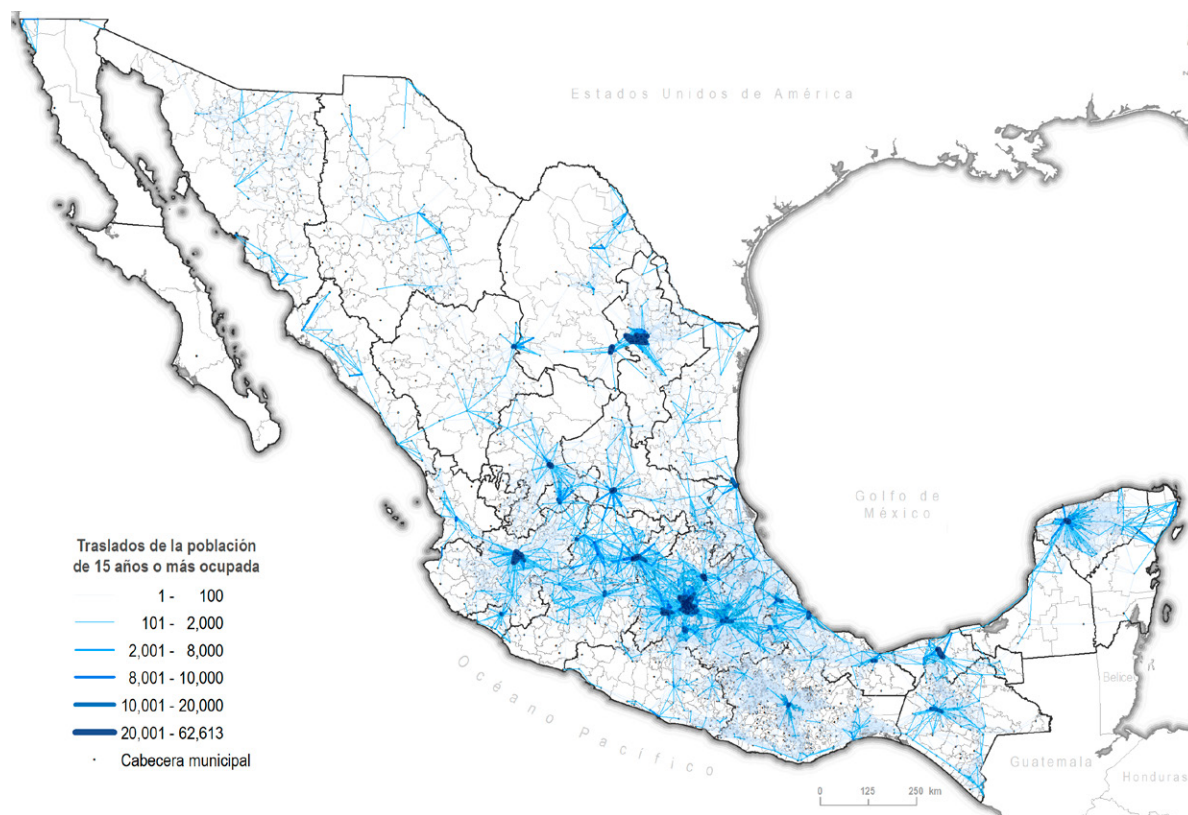
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

A propósito de la movilidad laboral menor de 2:30 horas (mapa 1), se detectó que las entidades federativas con mayores flujos de salidas de población ocupada que trabajaba en un municipio distinto al de su residencia fueron Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco, sedes de las zonas metropolitanas más pobladas del país y con municipios que ostentan el número de personas más elevado en situación de pobreza. Entre los municipios o demarcaciones territoriales, sobresalieron algunos de la Zona Metropolitana (ZM) del Valle de México como Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl en Estado de México e Iztapalapa en Ciudad de México, posicionados entre los cuatro con mayor número de habitantes en esta ZM y cada uno con más de medio millón de personas en situación de pobreza para 2020. Aunque este grupo de municipios estuvo entre los cinco de la ZM del Valle de México con más unidades económicas (Inegi, 2020c),²¹ de la población ocupada que habitaba en cada uno de estos, más del 30% se trasladaba hacia otro por motivo de empleo. Asimismo, resaltaron otros nodos con municipios que presentaron altos flujos laborales de entrada y salida en entidades como San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Yucatán, mismos que también coinciden con las zonas metropolitanas situadas en esos estados.

²¹ En el presente documento, cuando se hace referencia a unidades económicas o a sus características, la fuente de información es el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 11/2020 (Inegi, 2020c).



Mapa 1. Flujos laborales de entrada y salida menores de 2:30 horas (en automóvil), según municipio, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

De lo anterior se desprende que los viajes con una duración de 2:30 horas o menos (en automóvil) muestran un comportamiento policéntrico en las principales zonas metropolitanas del país. La ZM del Valle de México destacó debido a que de esta salieron cuatro de cada diez personas ocupadas de todo el país, aunque los desplazamientos fueron al interior de ella misma. En 2020, el 42.7% de la población que habitaba en esta ZM estaba en situación de pobreza, equivalente a 9.5 millones de personas, y las interconexiones más numerosas de esta ZM con otras fueron con la ZM de Toluca, la de Puebla-Tlaxcala y la de Pachuca; en las dos primeras, la incidencia de pobreza fue mayor porque el 50% o más de la población se encontraba en situación de pobreza para ese año, mientras que en la última fue del 28.2%. Otras zonas metropolitanas con una dinámica similar en la que los flujos de salida permanecen en municipios al interior de estas fueron las de Monterrey y Guadalajara, cuya incidencia de pobreza en 2020 fue de 18.9% y 29.5%, respectivamente.

Si bien a nivel nacional los flujos de salida de otras zonas metropolitanas fueron menos abundantes que los verificados en las del Valle de México, Monterrey o Guadalajara, a escala regional, otros espacios exhibieron flujos importantes de movilidad por motivo de empleo, en primer lugar, las ZM de Cuernavaca, Oaxaca, Mérida y la de Colima-Villa de Álvarez. De estas, la de Cuernavaca tuvo la mayor incidencia de pobreza para 2020, con 46.2%, es decir, casi medio millón de personas, y fue la

ZM con el porcentaje de población más elevado que no contó con ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria para ese mismo año (56.3%).

Por su parte, los desplazamientos entre municipios que no son parte de alguna ZM fueron más pronunciados en Puebla, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco y Chiapas, ya que en tales estados hubo 45,000 o más personas ocupadas que residían en un municipio distinto del que trabajaban. Por ejemplo, Jocotitlán-Atlacomulco en el Estado de México son municipios vecinos; el segundo, que se distingue por ser un importante polo comercial, ganadero e industrial de la región contó con casi el triple de unidades económicas que Jocotitlán. Otro caso es Salamanca-Irapuato en Guanajuato, en donde Irapuato es reconocido por concentrar una de las ciudades más grandes del estado, sin embargo, se ubicó en el lugar 37 del país con mayor número de población en situación de pobreza en 2020. A los mencionados se agrega Tequisquiapan-San Juan del Río en Querétaro, este último dotado con uno de los corredores industriales más importantes de la región fue el tercer municipio tanto con menor pobreza para el mismo año (33.3%) como con la mayor producción bruta total²² para el mismo año en la entidad, a la vez que reunió al 14.8% del total de las unidades económicas del estado, donde el 10.9% se dedicaban a la industria manufacturera.

Otros flujos no manifestaron una intensa interacción por cercanía geográfica con otros municipios de grandes volúmenes de población, pero sí contaron con flujos de población ocupada: en Soledad de Graciano Sánchez-San Luis Potosí, ambos pertenecientes a la ZM de San Luis Potosí, el municipio destino cuadruplicó el total de unidades económicas en comparación con el municipio de origen; en Saltillo-Ramos Arizpe, que forma parte de la ZM de Saltillo en Coahuila, el segundo evidenció la mayor tasa de participación económica del estado, en 2020 (63.1%), aunque ambos municipios despuntaron por su fuerte actividad industrial, y en Mineral de la Reforma-Pachuca de Soto en Hidalgo, de la ZM de Pachuca, el segundo agrupó más del triple de unidades económicas frente a Mineral de la Reforma. Los tres municipios de destino referidos estuvieron entre los cinco municipios con menor porcentaje de pobreza en cada una de sus entidades federativas para 2020.

Flujos de salida

En 2020, el 61% de la población ocupada del país que salió de su municipio de residencia por motivo de empleo se ubicaba en las ZM del Valle de México, Monterrey, Guadalajara, Toluca o de Puebla-Tlaxcala. En los municipios que las conforman, ese año había cerca de 15 millones de personas en situación de pobreza, esto afectaba a una de cada cuatro personas de todo el país.

Al contrastar el porcentaje de personas ocupadas que generaron flujos de salida respecto al total de la población ocupada residente en el municipio, resultó que en 13 municipios 60% o más de la población ocupada salía hacia otro municipio por motivo de empleo (mapa 2). El tamaño de la población ocupada residente difiere en dichos municipios: en 6 fue de menos de 2,500 personas, pero

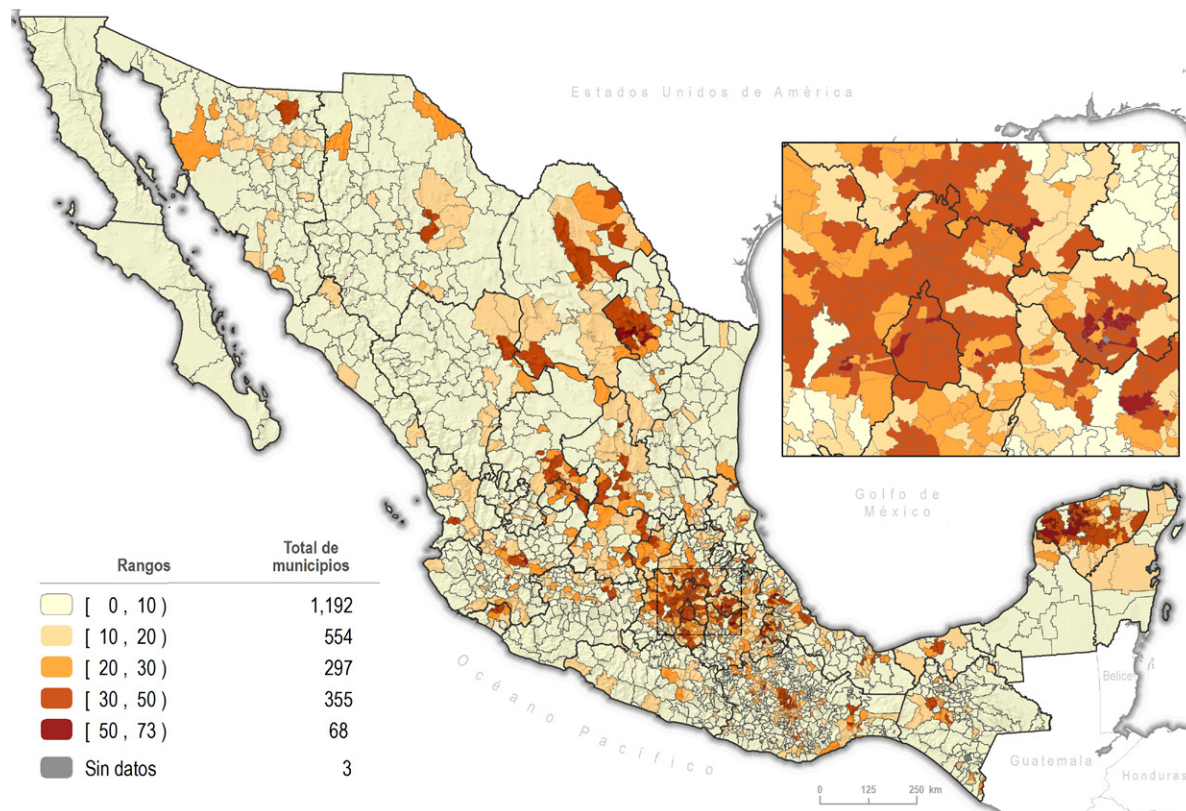
²² Valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, e incluye el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de la maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros, además de la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se estiman a precios productor. Para más información, consultar los Censos Económicos (Inegi, 2019).



en El Carmen y Juárez, ambos en Nuevo León, fue de 40,399 y 201,476 personas, respectivamente. No obstante, la mayoría de su población residía en localidades con GACP alto o muy alto y el recorrido hacia el centro de servicios más cercano era de menos de 1 hora.²³

Timucuy en Yucatán fue el municipio con mayor porcentaje de población ocupada residente que trabajó en otro municipio, pues era el caso de siete de cada diez personas ocupadas, lo que representó a poco más de 2,400 personas; además, en 2020, el 68.9% de la población se encontraba en situación de pobreza y el 71.3% no contaba con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias; predominaban las actividades del sector secundario²⁴ y cerca de la mitad de las unidades económicas se dedicaban al comercio al por menor.²⁵

Mapa 2. Porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de salida respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

De estos 13 municipios, otro que sobresalió fue Juárez en Nuevo León por tener el mayor número de personas ocupadas que salieron hacia otro municipio por motivo de empleo, con poco más de 122,000; este municipio fue el tercero del estado con mayor población en situación de pobreza para 2020 (24.4% de sus habitantes). La población ocupada del municipio se dirigía principalmente a

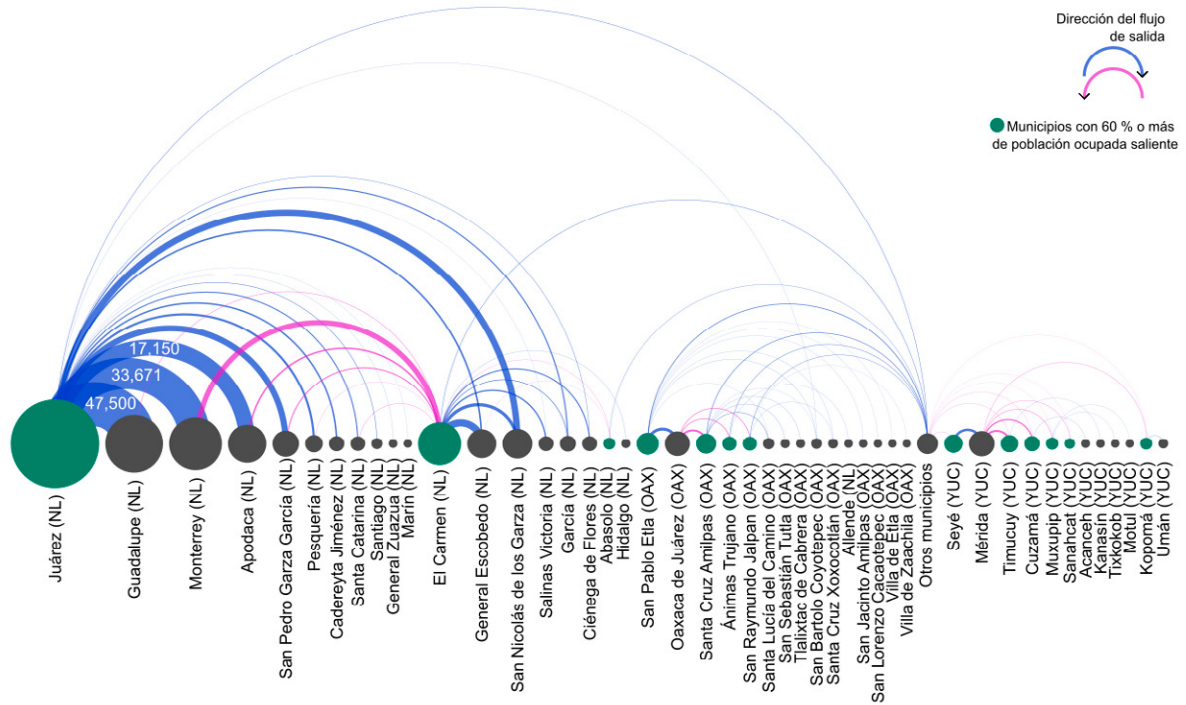
²³ Para más información, consultar el Grado de accesibilidad a carretera pavimentada para 2020 (CONEVAL, 2021b).

²⁴ Para más información, consultar la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP) del CONEVAL, disponible en: <https://patp-coneval.hub.arcgis.com>

²⁵ Para más información, consultar los Censos Económicos 2019 del Inegi, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Guadalupe, Monterrey y Apodaca, los tres con sede en la misma entidad federativa (figura 2), y que se contaban entre los cuatro municipios con más unidades económicas y entre los ocho con mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable (40.7% o más) en ese estado.

Figura 2. Flujos de los 13 municipios con mayor porcentaje de población ocupada saliente y volumen que representan, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

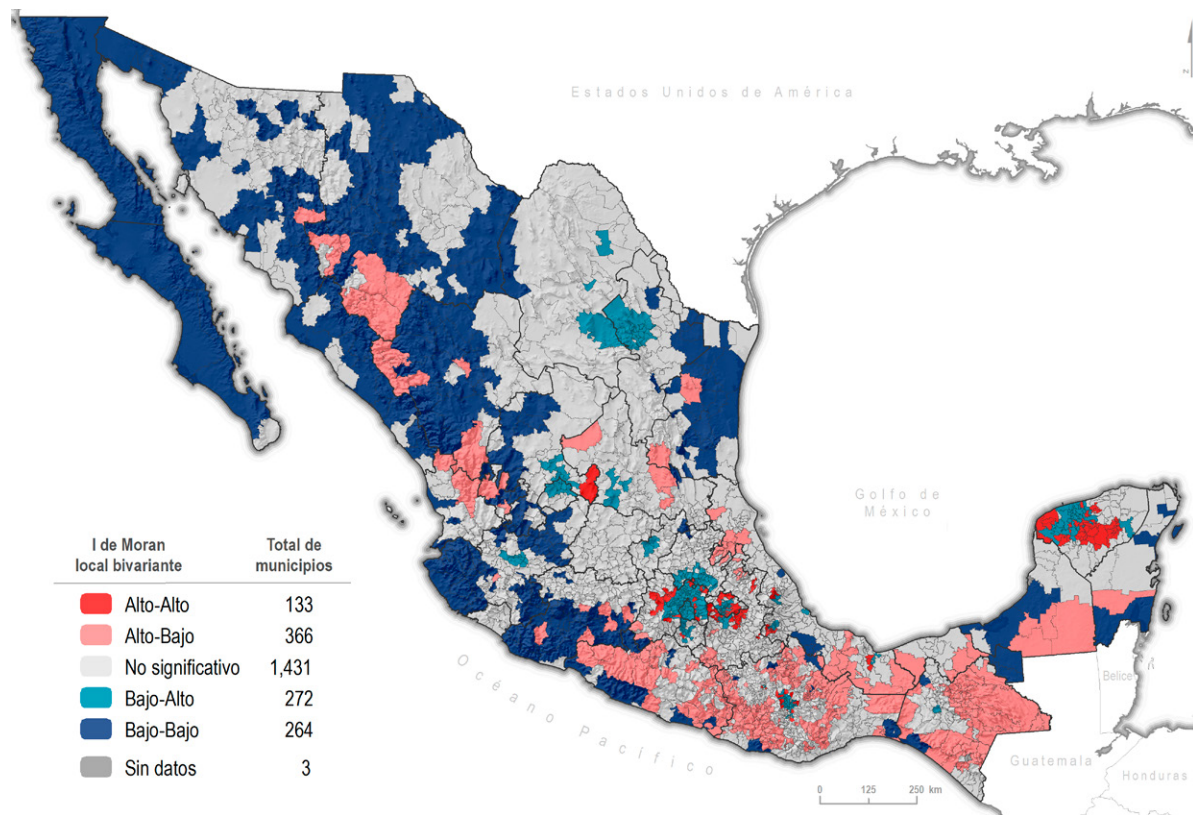
Con el objeto de identificar algunas zonas de concentración (clúster) en términos del vínculo entre el porcentaje de flujos de salida o entrada de la población ocupada y el porcentaje de la población en situación de pobreza en los municipios, se realizó un análisis de autocorrelación espacial local (LISA,²⁶ por sus siglas en inglés), en el que los resultados mostraron distintos grupos de municipios, ya sea con altos porcentajes de pobreza y con altos o bajos flujos (de entrada o salida), o bien, con bajos porcentajes de pobreza y con mayores o menores flujos (de entrada o salida).

En 2020, se detectó que en 366 municipios la incidencia de pobreza de la población fue alta y los porcentajes de flujos de salida de la población ocupada fueron menores en contraste con el resto de los municipios (mapa 3). Estos se localizan en su mayoría en la región sur del país, sobre todo en Oaxaca, Guerrero y Chiapas, estados con porcentajes de pobreza mayores que los del resto de las entidades federativas y municipios, y donde las actividades económicas suelen encaminarse al autoconsumo, al contrario de otros municipios con una más decidida actividad industrial o de servicios.

²⁶ Técnica útil para identificar clústeres y, a su vez, casos atípicos. Un grado de autocorrelación espacial (GAE) Alto-Alto (*hot-spots*) describe municipios con valores altos y una aglomeración por vecindad (contigüidad) significativamente alta. En contraparte, un GAE Bajo-Bajo (*cold-spots*) identifica a municipios con bajos porcentajes y aglomerados. Los casos atípicos Alto-Bajo y Bajo-Alto expresan en primer lugar los valores porcentuales y en segundo, el tipo de vecindad (por ejemplo, valores altos rodeados de valores bajos), mientras que un GAE no significativo representa inestabilidad local; refleja heterocedasticidad cuando la varianza de los errores no es constante en todas las observaciones realizadas.

Algunos de esos municipios eran tanto Coicoyán de las Flores y San Lucas Camotlán en Oaxaca como San Juan Cancuc y Chanal en Chiapas, cuya incidencia de pobreza en 2020 fue del 99% o más, y menos del 10% de la población ocupada salía de su municipio de residencia por motivo de empleo. Los cuatro tenían en común ser municipios indígenas²⁷ en los que más de la mitad de su población se hallaba en pobreza extrema para 2020 y el 85% o más presentaba carencia por acceso a la seguridad social; además, en cada uno había menos de 390 unidades económicas y predominaban las actividades del sector primario; por añadidura, en la población de 15 años o más se reportó un promedio de años de escolaridad de 6.3 o menos. Específicamente, en San Lucas Camotlán, el 100% de la población tenía un GACP bajo o muy bajo, mientras que en Coicoyán de las Flores el 72.1% de esta no disponía de transporte público o el tiempo de traslado por este medio de su localidad hacia la cabecera municipal sobrepasaba las 2 horas.

Mapa 3. LISA bivalente: porcentaje de población en situación de pobreza y porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de salida respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020

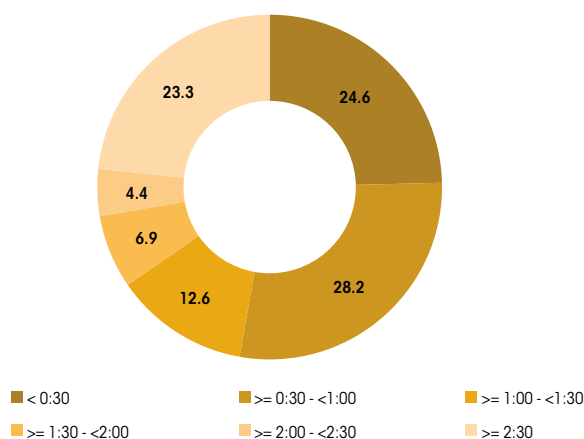


Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

²⁷ En *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas, 2015*, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, antes CDI) define los municipios indígenas como aquellos donde 40% o más de la población es indígena, y a la población indígena como la población hablante de lengua indígena más los habitantes de hogares "donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declararon hablar alguna lengua indígena" (INPI, 2015, p. 7).

Los municipios con menores porcentajes de flujos de salida revelan, asimismo, dinámicas particulares. En cerca de la mitad de los municipios (1,192) distribuidos por todo el país, menos del 10% de las personas ocupadas salían de su municipio de residencia por motivo de trabajo. No obstante, a diferencia de los municipios con mayor porcentaje de personas ocupadas que salen, los tiempos de traslado en los de menores flujos de salida fueron más prolongados (gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población ocupada saliente en los municipios con menos de 10 % de población ocupada saliente según tiempo de traslado, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

Los municipios anteriores, en donde menos del 10% de la población ocupada salía de su municipio de residencia por motivos de empleo comprenden, entre otros, más de la mitad de los del estado de Oaxaca. Manifestaron los menores porcentajes en la entidad San Juan Yaeé y Santiago Apoala, municipios indígenas con predominio de actividades del sector primario para autoconsumo en donde más del 90% de su población se encontraba en situación de pobreza para 2020 y, en cada uno, por lo menos el 45% de la población presentaba un GACP bajo o muy bajo; aparte, en Santiago Apoala 65.3% de esta no disponía de transporte público hacia la cabecera municipal o el tiempo de traslado excedió las 2 horas.

Flujos de entrada

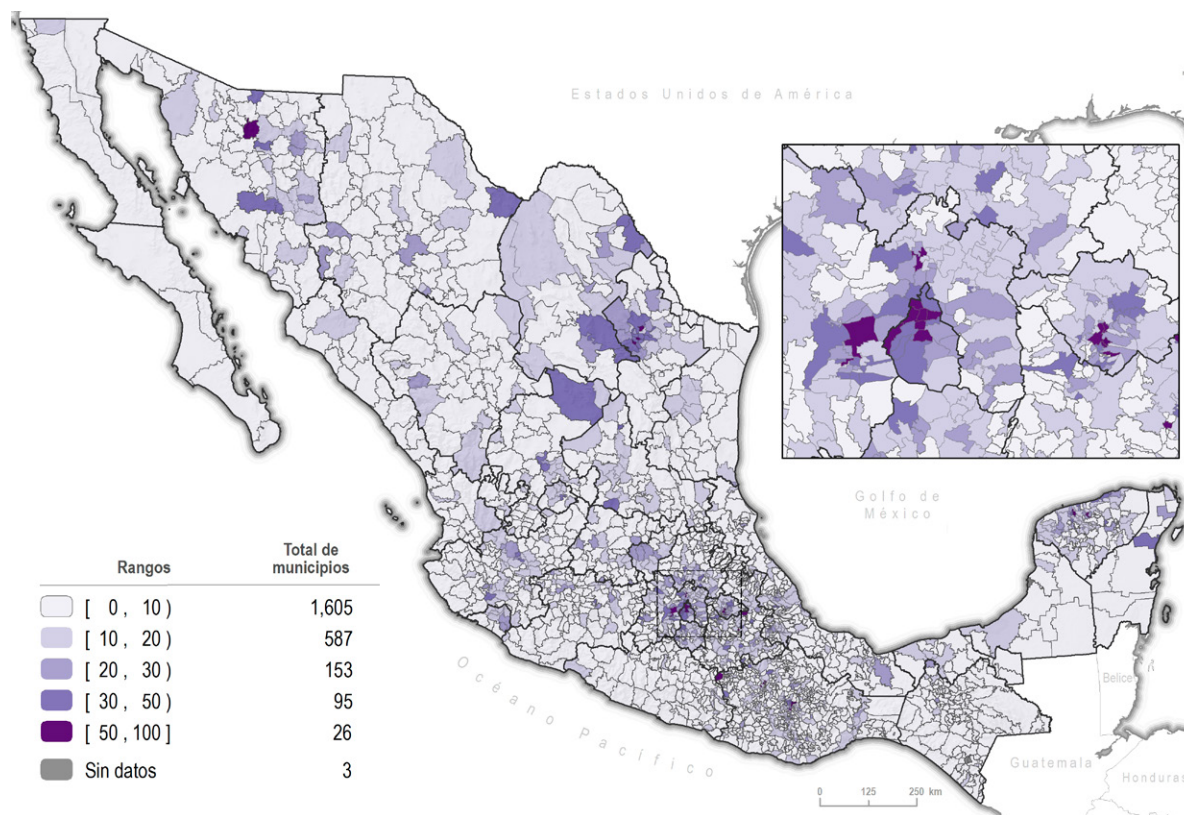
Por su parte, el arribo de personas desde otros municipios por motivo de empleo es un proceso histórico que obedece a la oferta de empleos, a los precios de las viviendas en las cercanías de los centros de trabajo (causa de que el mercado inmobiliario establezca centros más económicos para residir en las afueras de las localidades) y a los procesos de interconectividad entre regiones muy urbanizadas con otras (Granados y Franco, 2017).

En los municipios de México, la atracción de personas por motivo de empleo proviene de la oferta laboral y la concentración de actividades económicas existentes en estos, agrupados sobre todo en las grandes urbes, a diferencia de otros municipios con menor oferta de trabajo. El análisis de los flujos de entrada de la población ocupada en los municipios del país permitió identificar sus

características y el comportamiento de algunos indicadores de pobreza multidimensional reflejados en los municipios con fuertes flujos de entrada.

En 2020, el porcentaje de la población ocupada que ingresó a 26 municipios o demarcaciones territoriales fue superior al 50%, por lo que cinco de cada diez personas que trabajaban en el municipio provenían de uno distinto; la importancia de dichos municipios radica en la atracción que ejercen sobre gran parte de la población ocupada (mapa 4).

Mapa 4. Porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de entrada respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

En este aspecto destacó la ZM del Valle de México, en específico siete demarcaciones territoriales de Ciudad de México porque cubrieron buena parte de la demanda ocupacional del país: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Venustiano Carranza, Cuajimalpa de Morelos y Azcapotzalco. Benito Juárez y Miguel Hidalgo fueron dos de los tres primeros lugares del país con mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable en 2020: 57.4 % y 51.1 % respectivamente. Las siete demarcaciones territoriales referidas albergan a dos de cada cinco unidades económicas de la entidad. Cuauhtémoc ocupó el sexto lugar en cuanto a número más elevado de unidades económicas en el país; esta demarcación, junto con Miguel Hidalgo y Benito Juárez, estuvieron entre los 15 municipios con mayor producción bruta total del país; con excepción de Azcapotzalco, en todas predominaron las actividades económicas del sector terciario o de servicios.

Además de las ZM del Valle de México, de Toluca y de Monterrey, este proceso se evidenció en zonas metropolitanas con población más reducida como las de Oaxaca, Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco; a pesar de su menor tamaño, algunos de sus municipios eran muy relevantes en las respectivas entidades federativas y tendían a compartir algunos rasgos, como alojar a los municipios de la entidad con mayor número de unidades económicas, con mayor producción bruta total o con mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable, lo que, en conjunto, favorecía que la población ocupada buscara acceder a estos lugares por motivo de empleo.

Lo anterior se refiere, por ejemplo, a Oaxaca de Juárez en la ZM de Oaxaca, que congregó más unidades económicas y tuvo la producción bruta total más grande de la entidad y a San Sebastián Tutla, con el mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable (39.4%); a Puebla en la ZM de Puebla-Tlaxcala por contar con el mayor número de unidades económicas en Puebla y a Cuautlancingo, con el mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable (27.6%), y a Tlaxcala y Apizaco, que tienen el mayor número de unidades económicas en Tlaxcala.

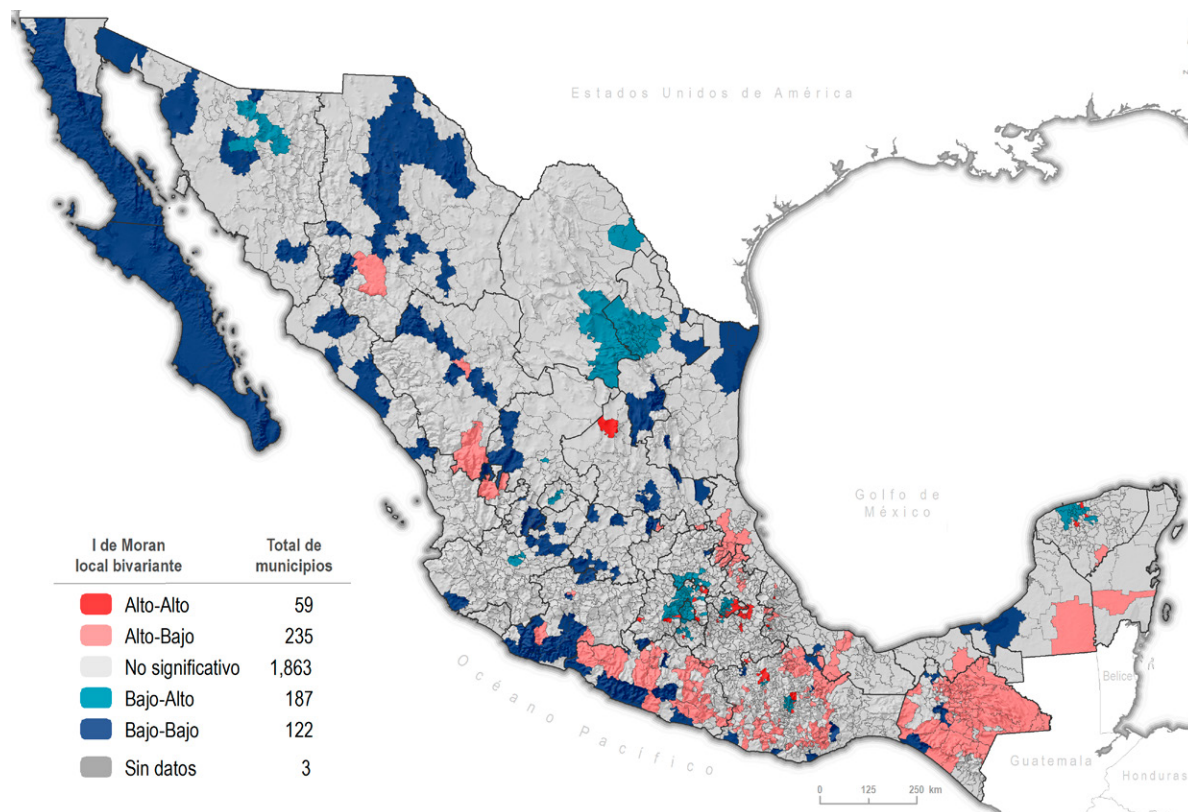
Destacaron, asimismo, seis municipios donde el arribo de personas ocupadas sobrepasó al 70% de la población ocupada de estos. Los municipios se pueden dividir en dos grupos, los pertenecientes a zonas metropolitanas más pobladas: San Pedro Garza García en Nuevo León, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en Ciudad de México, y Chapultepec en Estado de México, y otros relativamente pequeños como San Bartolo Coyotepec en Oaxaca, posicionado entre los 30 municipios del estado con menor incidencia de pobreza (37.3%) y acreditado por la elaboración de artesanías de barro negro y su actividad turística, aparte de San José Chiapa en Puebla donde, a diferencia del municipio anterior, el 70.1% de la población se encontraba en situación de pobreza en 2020 y es conocido en la entidad por su vocación turística.

De acuerdo con el análisis LISA, a diferencia de los flujos de salida, los municipios con flujos de entrada importantes (a nivel regional) y elevados porcentajes de pobreza (entre el 62% y el 98%) son pequeños y distribuidos en las periferias de la ZM del Valle de México, en el este de Tlaxcala y en el norte de San Luis Potosí (mapa 5).

En esa situación había 59 municipios: 15 en Tlaxcala, 14 en Oaxaca, 13 en Puebla, 9 en Estado de México, 3 en Veracruz, 3 en Yucatán, 1 en Morelos y 1 más en San Luis Potosí. Este último municipio fue Catorce, ubicado en el norte del estado y renombrado por su vocación turística; para 2020, el 67.8% de la población se hallaba en situación de pobreza, el 54.7% de sus unidades económicas se dedicaban al comercio al por menor y el 26.9%, a los servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas.



Mapa 5. LISA bivalente: porcentaje de población en situación de pobreza y porcentaje de personas ocupadas que generan flujos de entrada respecto al total de población ocupada del municipio, según municipio, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

Otros municipios o demarcaciones territoriales relevantes fueron San Pedro Garza García y Marín en Nuevo León, así como Benito Juárez en Ciudad de México, que presentaron grandes flujos de entrada (entre 41 % y 75%), pero la incidencia de pobreza fue menor pues, en cada uno, menos del 10% de la población estaba en situación de pobreza y menos del 1%, en pobreza extrema en 2020. En San Pedro Garza García y Benito Juárez predominaron las actividades del sector terciario o de servicios y se ubicaron en el primero y segundo lugares con población de 15 años o más con mayor promedio de años de escolaridad en el país para ese mismo año: 14.1 y 14 años, respectivamente.

Al mismo tiempo, hubo 235 municipios con una alta incidencia de pobreza (62.1 % o más) frente al resto de los municipios y donde los flujos de entrada de la población ocupada fueron menores; al respecto, destacaron Oaxaca y Chiapas, dado que 151 de tales municipios se localizan en esas entidades federativas; 103 son municipios indígenas cuyas principales actividades económicas, entre otras, desempeñadas por la población ocupada residente eran del sector primario y en 38 más de la mitad de la población tenía un GACP bajo o muy bajo.

De entre los municipios anteriores, despuntan algunos de Chiapas como San Juan Cancuc, Chanal, Aldama y Chalchihuitán, ya que presentaron de los mayores porcentajes de pobreza en 2020 (98.9% o más) y de pobreza extrema (59% o más) en la entidad. Los cuatro son municipios indígenas donde

prevalecían las actividades del sector primario para autoconsumo; el 98.9% o más de su población no contaba con los ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria, y se encontraron entre los 40 municipios de la entidad con menor promedio de años de escolaridad de la población de 15 años o más (6.3 o menos).

Para complementar el estudio de la movilidad espacial de la población ocupada a través de los flujos de entrada y salida, se requiere tener en cuenta a las personas que residen y trabajan en el mismo municipio, puesto que algunos municipios, de conformidad con atributos económicos como la concentración de centros de empleo o la diversificación económica, generan oportunidades de trabajo para que las personas residentes no se vean obligadas a desplazarse a otros municipios para laborar.

Una de las categorías de análisis utilizadas para observar lo antes expuesto son los MLL, a partir de aspectos como la autonomía de la oferta o de la demanda y las interacciones entre los municipios, definidas por los desplazamientos de población ocupada. Entre dichos mercados se distinguen regiones funcionales tipificadas por tener dinámicas de empleo internas, y a partir de estas es posible realizar análisis con otras perspectivas en torno a las condiciones del empleo y a la situación de pobreza que prevalece en su población residente. En el siguiente capítulo se abordan los MLL identificados en México para 2020 y sus principales características, con base en las cuales se estudia la situación de pobreza de la población ocupada y se exploran MLL específicos que resultan de interés debido a su tamaño y estructura.



Capítulo 3

Los mercados laborales locales en los municipios de México

En este capítulo se analizan los MLL de México y se presentan algunas de sus características principales en cuanto a su configuración geográfica y tamaño, definido a partir de la población ocupada en dichos mercados laborales²⁸, la cual se define como la suma de las personas que residen y trabajan en el mismo municipio más la población ocupada que llega de otros municipios para trabajar. La delimitación de los MLL, tomada de la metodología propuesta por Casado Izquierdo (2013), se emplea para determinar los MLL en los municipios de México, a partir de la información de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi (INEGI, 2020a).²⁹

Los MLL, a la par de ser una categoría de análisis con carácter multidimensional útil para analizar la reproducción de diversas actividades, se pueden asumir como espacios geográficos con características que precisan cómo se desarrolla la relación entre la oferta y la demanda de empleo; entre estas características destacan su extensión geográfica, su localización, sus flujos de personas ocupadas entre su residencia y su lugar de empleo, el sector de especialización, las condiciones laborales, entre otras (Casado Díaz, 2000).

Al estudiar los mercados laborales es posible considerar aspectos como los elementos clave de la actividad económica, las dinámicas sociales familiares y culturales, la composición demográfica, la cultura empresarial, etcétera, pues configuran, en parte, la disponibilidad de mano de obra local (OLE, 2007).

Después de implementar la metodología mencionada, para 2020 se identificaron 509 MLL³⁰ conformados por 2,466 municipios de México³¹ (mapa 6). A continuación, se exponen los hallazgos más relevantes.

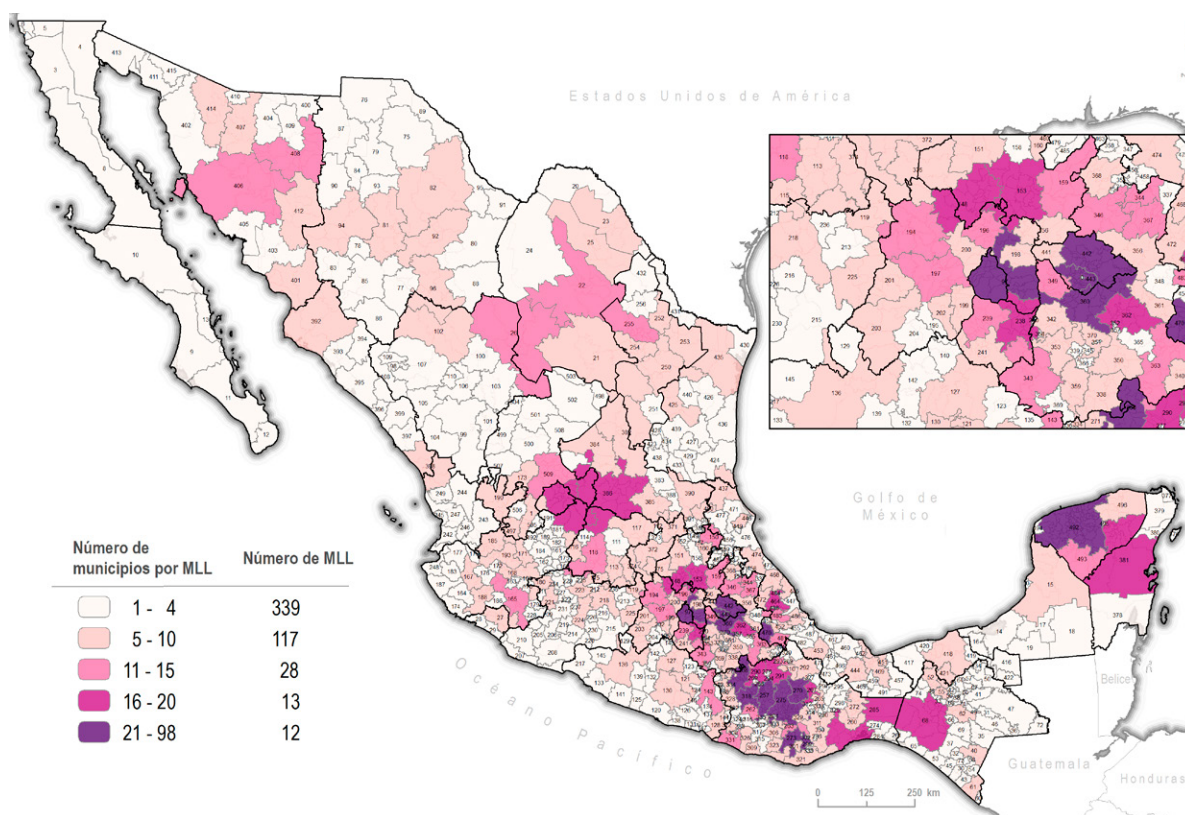
²⁸ Casado Izquierdo (2013, p. 107) apunta que uno de los principios de los MLL es el de autonomía o autocontención, tanto de la oferta como de la demanda de la fuerza de trabajo; y que el principal insumo para identificarlos son los flujos cotidianos de origen y destino de la población ocupada; por tanto, retomando el criterio adoptado por el investigador, para la identificación de los MLL en los municipios de México se consideraron los viajes de población ocupada entre municipios localizados a menos de 2.5 horas de traslado en automóvil, o a menos de 4 horas cuando los casos muestrales de la fuente de información fueron cinco o más.

²⁹ Véase el Anexo al final del presente documento.

³⁰ Con la finalidad de referenciar geográficamente a los MLL, estos se nombran en función del municipio con mayor población ocupada, acompañados de un número de identificación (1 a 509); con excepción del MLL Benito Juárez en Ciudad de México y el Estado de México, que se nombró Ciudad de México (97), y el MLL Benito Juárez en Quintana Roo, que se nombró Cancún (377). La lista de los MLL con los municipios que los integran puede consultarse en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/empleo/Lista_MLL_CONEVAL.zip

³¹ De acuerdo con el Marco Geoestadístico Nacional del Inegi (2020e), en 2020, había 2,469 municipios en México. Sin embargo, la identificación de los MLL se realizó con base en 2,466 municipios, ya que Seybaplaya en Campeche, Honduras de la Sierra en Chiapas y La Magdalena Tlaltelulco en Tlaxcala no cuentan con datos disponibles en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, por lo que no fue posible identificar los flujos de población ocupada.

Mapa 6. Mercados laborales locales, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2020 (Inegi, 2020a).

A grandes rasgos, existen MLL muy extensos en términos territoriales e integrados por pocos municipios, particularmente en el norte del país y en la península de Yucatán, al mismo tiempo que hay otros MLL con escasa extensión geográfica pero constituidos por mayor número de municipios, sobre todo en el occidente, centro y sur del país.

Los tres MLL más extensos fueron Torreón, integrado por 11 municipios de Coahuila y Durango; Hermosillo, compuesto por 12 municipios de Sonora; y Saltillo, formado por 7 municipios de Coahuila, Nuevo León y Zacatecas. Las características sociodemográficas y económicas de los municipios insertos en estos MLL propician que tengan una gran área de influencia regional y sean atractores de la población ocupada que reside en el resto de los municipios que los conforman.

Por ejemplo, los tres municipios más poblados fueron Saltillo, Hermosillo y Torreón, municipios urbanos³² en los que la población ocupada de cada uno rebasaba las 300,000 personas, los años promedio de escolaridad en la población de 15 años o más era de 10.8 a 11.2 (lo que equivale a

³² Categoría asignada con base en la tipología municipal elaborada por el CONEVAL a partir de variables demográficas, económicas, sociales y de infraestructura. Este indicador forma parte de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (CONEVAL, 2023).

segundo año de bachillerato) y presentaban una mayor densidad de población que el resto. En cuanto a las actividades económicas, en Hermosillo y Torreón la población ocupada se dedicaba, principalmente, a las del sector terciario, mientras que en Saltillo, a la industria básica.

En el extremo opuesto, los tres MLL menos extensos fueron Tepeyahualco de Cuauhtémoc en Puebla, San Antonio Acutla en Oaxaca y Santiago el Pinar en Chiapas, todos conformados por un solo municipio. En estos MLL los años de escolaridad en la población de 15 años o más no superaban los 8.6 (secundaria incompleta). Es posible que estos municipios no contaran con una economía diversificada como para atraer a población ocupada de otros municipios y por ello ser considerados MLL independientes con un área de influencia regional casi nula.

En 2020, había seis MLL con más de un millón de personas ocupadas, localizados en Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Puebla y Estado de México (cuadro 3). Destacó el MLL Ciudad de México por ser el de mayor población ocupada, pues superó por poco más de cuatro veces la del MLL Monterrey.

Cuadro 3. Mercados laborales locales con mayor población ocupada, 2020

Id. MLL	MLL	Núm. de municipios	Población ocupada total
97	Ciudad de México	33	6,785,784
254	Monterrey	8	1,520,161
191	Zapopan	9	1,405,511
352	Puebla	22	1,177,283
194	Naucalpan de Juárez	8	1,135,271
170	Guadalajara	5	1,046,696

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2020 (Inegi, 2020a).

El MLL Ciudad de México congrega a 33 municipios cuya población ocupada osciló entre 2,888 y 706,240 personas. En este MLL destacaron los municipios o demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Iztapalapa, Ecatepec de Morelos, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero porque su población ocupada rebasaba las 400,000 personas. En su caso, el MLL de Naucalpan de Juárez reunía ocho municipios, todos ubicados en el Estado de México; entre ellos, los que tenían el número más elevado de población ocupada eran Naucalpan de Juárez (403,482), Tlalnepantla de Baz (308,602), Atizapán de Zaragoza (192,423) y Huixquilucan (108,508).

En el occidente del país, el MLL Zapopan consta de nueve municipios; de ellos, en Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto la población ocupada superó las 100,000 personas. El MLL Guadalajara está constituido por cinco municipios en los que lideran por número de población ocupada Guadalajara (833,641) y Tonalá (168,188).

En el noreste del territorio, al MLL Monterrey lo conforman ocho municipios, de los cuales seis tenían una población ocupada por encima de 90,000 personas. Monterrey (730,742), Guadalupe (263,324) y San Pedro Garza García (144,237) concentraron el 74.9% de esta población.

En este MLL se identifican dos polos concentradores de población ocupada (Monterrey y Guadalupe); en adición, San Pedro Garza García registró flujos de entrada de más de 106,000 personas trabajadoras, en particular desde Guadalupe, Santa Catarina y Juárez.

Por su parte, el MLL Puebla está conformado por 22 municipios, donde solo en el de Puebla su población ocupada excedía las 841,000 personas; en tanto que las cifras para San Andrés Cholula, Cuautlancingo y San Pedro Cholula fueron de 54,000 a 64,000 personas. En el resto de los municipios esta población iba de 1,552 (Tzicatlacoyan) a 36,780 (Amozoc). Al interior del MLL Puebla se advierten flujos intensos de población ocupada hacia el municipio del mismo nombre, principalmente desde San Andrés Cholula, Amozoc, San Pedro Cholula y San Pablo del Monte.

El estudio de los MLL revela que en Ciudad de México y Jalisco se configuran MLL contiguos donde se identifican dinámicas diferenciadas de movilidad geográfica de la población ocupada.

Por ejemplo, en el MLL Naucalpan de Juárez gran parte de sus municipios muestran una proporción de población ocupada que reside y trabaja en el mismo municipio mayor que aquella que se desplaza a otro para laborar, como es el caso de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza y Villa del Carbón. Aun cuando se pueden identificar flujos de población ocupada hacia y desde el MLL Ciudad de México, se observan flujos de movilidad más altos al interior del MLL Naucalpan de Juárez, entre los que sobresalen Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Tlalnepantla de Baz, por ser los polos receptores de la población ocupada de este MLL que debe desplazarse a un municipio distinto al de residencia para trabajar.

En estos tres municipios la ocupación principal de la población era en actividades de comercio, servicios e industria; así, en 2022, se identificó presencia de actividad industrial en todos, con preponderancia de la manufacturera (Economía, 2023).

Por lo que concierne al MLL Ciudad de México, la dinámica de empleo se distingue por tener múltiples núcleos concentradores de población ocupada, tanto en Estado de México como en Ciudad de México. En ese sentido, a las demarcaciones territoriales de Ciudad de México se suman otros municipios de la periferia urbana como Chimalhuacán, Tecámac y Chalco. Sobre los flujos de población ocupada al interior del MLL, los de mayor intensidad y de tipo interestatal fueron Ecatepec de Morelos-Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos-Gustavo A. Madero y Nezahualcóyotl-Cuauhtémoc.

En los municipios referidos, durante los años recientes se ha identificado una dinámica centro-periferia en cuanto a la movilidad cotidiana de la población, dado que los municipios periféricos se singularizan por una densidad residencial más alta, mientras que el del centro, en este caso Cuauhtémoc, presenta mayor concentración económica y es un núcleo concentrador de empleo metropolitano (Valette, Pécout, Guérin-Pace y Barroso, 2022).

Acerca de los MLL de Guadalajara y Zapopan, aunque sus municipios pertenecen a la ZM de Guadalajara, el primero posee un núcleo principal que concentra gran parte de la población ocupada



(Guadalajara) y dos núcleos secundarios (Tonalá y Zapotlanejo). Al interior de este MLL, en cuanto a los flujos de población ocupada, el de Tonalá a Guadalajara destacó por su intensidad (poco más de 55,000 personas).

Asimismo, el MLL Zapopan cuenta con más municipios que el de Guadalajara, indicativo de una integración territorial más amplia tal vez producto del crecimiento demográfico y económico experimentado por este municipio en la última década. Aquí, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto se identifican como los principales núcleos concentradores de población ocupada. Referente a los flujos de personas ocupadas al interior de este MLL, son notables los viajes de Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque hacia Zapopan, de Tlajomulco de Zúñiga hacia San Pedro Tlaquepaque y de Zapopan a Tlajomulco de Zúñiga.

Algunos factores que pueden ayudar a explicar lo anterior es que Zapopan concentra buena parte de los servicios financieros de la ZM de Guadalajara, mientras que en Tlajomulco de Zúñiga hay industrias especializadas en electrónica, aeronáutica, el sector automotriz, el farmacéutico y el de alimentos (Gobierno de Tlajomulco, 2023).

Los seis MLL mencionados anteriormente se caracterizan por situarse en contextos urbanos metropolitanos: Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla-Tlaxcala, y porque la mayor parte de su población se ocupa en actividades económicas del sector terciario o de servicios. En estos espacios existen abundantes vías de comunicación e infraestructura y, en consecuencia, mayor concentración y movilidad geográfica de población ocupada para acceder al empleo.

Algunos MLL cuya población ocupada sobrepasó las 500,000 personas y constaban de un número significativo de municipios fueron Mérida en Yucatán con 71, San Luis Potosí con 19, Aguascalientes con 17, Tuxtla Gutiérrez en Chiapas con 17 y Toluca en Estado de México con 15. También se detectaron algunos MLL con similar número de población ocupada y que resaltaron por ser centros industriales o de servicios en sus entidades, como Cuautitlán Izcalli en Estado de México, Irapuato en Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Juárez en Chihuahua, Torreón en Coahuila, Cuernavaca en Morelos y Centro en Tabasco.

En el lado opuesto, hubo MLL con un solo municipio. Ocurrió en 26 de las 32 entidades del país: Oaxaca (36), Chiapas (25), Veracruz (12), Michoacán (11) y Guerrero (11) encabezaron la lista. No obstante, Baja California (100%), Baja California Sur (100%), Campeche (33.3%), Quintana Roo (27.3%) y Chiapas (20.3%) tuvieron la mayor proporción de MLL con esta característica respecto a su total de municipios.

Entre los MLL constituidos por un solo municipio, diez tenían una población ocupada de más de 100,000 personas (cuadro 4). En este grupo sobresalieron el MLL Tijuana en Baja California, León en Guanajuato y Mexicali en Baja California, por ser los de mayor población ocupada. En dichos municipios, ubicados (con excepción de León) en el norte del país y en la península de Yucatán, se desarrolla una intensa actividad económica en la que predominan los sectores agrícola, industrial y turístico.

En los MLL conformados por un solo municipio se puede considerar que existe una dinámica laboral autocontenida, es decir, aun cuando presentan flujos de entrada y salida de población ocupada hacia y desde otros municipios, poseen una autonomía elevada; por tanto, la proporción de población ocupada residente que se queda a trabajar en su municipio es mayor que aquella que acude a otro. Esto permitió, de acuerdo con la metodología implementada en este análisis, ser considerados MLL independientes.

Por ejemplo, en los diez MLL citados, el porcentaje de población ocupada que reside y trabaja en el MLL, respecto al total de su población ocupada, fue mayor de 90% (cuadro 4). Los Cabos y La Paz en Baja California fueron los MLL donde el 100% de su población ocupada residía y trabajaba en el mismo MLL.

Cuadro 4. Mercados laborales locales con más de 100,000 personas ocupadas y conformados por un solo municipio, 2020

Id. MLL	MLL	Entidad	Población ocupada total	Porcentaje de población ocupada que reside y trabaja en el mismo MLL
6	Tijuana	Baja California	891,162	99.3
116	León	Guanajuato	787,460	97.9
4	Mexicali	Baja California	458,931	99.7
427	Matamoros	Tamaulipas	225,590	99.9
3	Ensenada	Baja California	196,893	99.4
12	Los Cabos	Baja California Sur	168,152	100.0
378	Solidaridad	Quintana Roo	165,613	94.1
11	La Paz	Baja California Sur	134,905	100.0
408	Nogales	Sonora	110,140	99.6
15	Carmen	Campeche	108,266	93.6

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2020 (Inegi, 2020a).

En contraparte, hubo MLL formados por un gran número de municipios, como los de Oaxaca de Juárez (98), Mérida (71), Asunción Nochixtlán (37), Ciudad de México (33), Ixtlán de Juárez (32) y Heroica Ciudad de Tlaxiaco (31). Al MLL Ciudad de México lo secundó el MLL Mérida con una población ocupada de casi 800,000 personas; los otros cuatro MLL referidos se localizan en Oaxaca y su población ocupada iba de 15,523 (Ixtlán de Juárez) a 465,108 personas (Oaxaca de Juárez).

También se identificaron 70 MLL con menos de 5,000 personas ocupadas, reflejo de las características heterogéneas y contrastantes de las dinámicas laborales en México. De estos MLL, 65 constan de un solo municipio y la mitad (33) se ubica en Oaxaca. Los cinco MLL restantes tenían desde dos hasta cinco municipios y su población ocupada oscilaba entre 4,000 y 5,000 personas.

En el caso del MLL Ixtlán de Juárez, en 2020, sus 32 municipios que lo conforman compartían algunos rasgos. Por ejemplo, en 28 de ellos predominaban las actividades económicas del sector primario; en 26 no había puntos de acceso a servicios financieros, ya sea sucursales o corresponsales bancarias; en 30, el promedio de años de escolaridad en población de 15 años o más no llegaba a 9 años, y en 25, más de la mitad de la población pertenecía a un grupo indígena.



Por último, se observaron MLL integrados por municipios de dos o más entidades, de modo que evidencian el atributo regional que poseen. Al respecto, resaltan seis debido a que estaban compuestos por municipios de tres o cuatro entidades y porque la población ocupada superaba las 160,000 personas (figura 3).

Figura 3. Mercados laborales locales conformados por municipios de tres o cuatro entidades federativas y con población ocupada mayor de 160,000, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2020 (Inegi, 2020a).

De estos siete MLL, Aguascalientes contiene diez municipios de la entidad, tres de Jalisco, tres de Zacatecas y uno de Guanajuato. Este MLL destacó porque tenía una población ocupada de 740,018 personas.

Por su parte, el MLL San Luis Potosí fue el de mayor población ocupada de este grupo de municipios con 742,893 personas. Este MLL tiene alcance inclusive en municipios pertenecientes a Guanajuato, como San Felipe, y a Zacatecas, como Pinos y Villa Hidalgo.

Los otros MLL se distinguen por agrupar actividades y servicios, como Saltillo; actividad industrial, como Nuevo Laredo y San Juan del Río, y por ser centros agrícolas relevantes en su contexto geográfico, como Cárdenas en Tabasco.

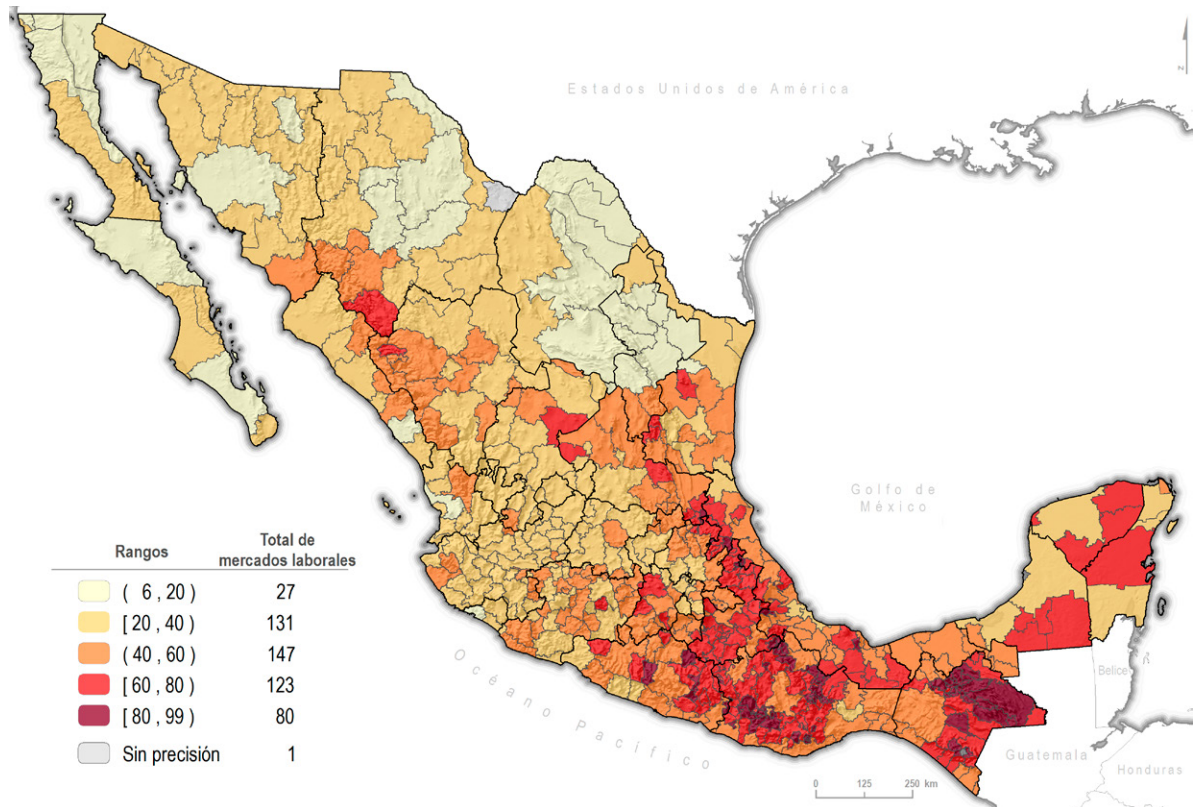
La identificación de MLL en el territorio da la pauta para estudiar desde los puntos de vista geográfico y analítico la situación de pobreza en los municipios de México. La composición de los MLL propicia la identificación de interrelaciones entre los municipios, a menudo causadas por la movilidad geográfica de la población ocupada. Esta población habita donde confluye la oferta de empleo, o bien, se desplaza desde su lugar de residencia hacia los lugares donde puede acceder a un empleo que le permita obtener un ingreso y prestaciones laborales como el acceso a la seguridad social o a los servicios de salud, y con ello mejorar sus condiciones de vida.

La pobreza en la población ocupada de los mercados laborales locales

Revisar la situación de pobreza de la población ocupada residente en los MLL permitió identificar un comportamiento similar al de la población general en el territorio nacional, ya sea en los MLL con mayor o menor porcentaje, en los MLL con mayor número de personas en esta situación, o bien, detectar algunas carencias sociales más vinculadas al acceso al derecho al trabajo y que en su mayoría repercuten en este grupo de población al interior de los MLL.

Para 2020, la incidencia de pobreza³³ en la población ocupada que habitaba en los MLL osciló entre 6 % y 98.9%,³⁴ lo que significó una brecha de 92.9 puntos porcentuales entre ambos porcentajes. Los MLL extremos en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron Cerralvo en Nuevo León, con el más bajo, y Santo Domingo Tonaltepec en Oaxaca, con el más alto. En México, aquellos MLL con el porcentaje más elevado de población ocupada en situación de pobreza (80% o más) se asentaban, casi todos, en el sur del país; específicamente en la región La Montaña en Guerrero, en la periferia de Oaxaca, así como en la zona Los Altos en Chiapas (mapa 7).

Mapa 7. Porcentaje de población ocupada en situación de pobreza, según mercado laboral local, México, 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México, 2020* (CONEVAL, 2021a).

³³ En cumplimiento de los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza establecidos por el CONEVAL* y publicados el 16 de junio de 2010 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 2010), con el propósito de mantener sin modificaciones los criterios metodológicos para la posible identificación de los cambios ocurridos en materia de pobreza por un período de al menos diez años, la metodología aplicada tanto para la medición multidimensional de la pobreza a escala municipal de 2020 fue la misma que la de 2010 y 2015 como para la estimación de la pobreza multidimensional en los MLL.

³⁴ En el presente análisis se usan las cifras con precisión y precisión estadística aceptable. A ese efecto, el CONEVAL señala que, si la información proviene de encuestas de hogares con diseño muestral probabilístico, una estimación cuenta con precisión cuando el valor del Coeficiente de Variación (CV) es menor o igual a 15%, con precisión aceptable si el CV es mayor de 15% y menor o igual de 25%, y sin precisión cuando el CV es mayor de 25%.

Por su parte, la concentración de MLL con menor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza (20% o menos) se sitúa en el norte del país, donde destacaron las entidades de Coahuila, Nuevo León y Chihuahua.

En Oaxaca y Chiapas se localizan los diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza para 2020, los cuales tenían en común estar conformados por un solo municipio y albergar menos habitantes en comparación con el resto de los MLL. En estos, la incidencia de pobreza en la población ocupada en ese año fue de 96.2% o más (cuadro 5).

Cuadro 5. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza, México, 2010-2020

Id. MLL	MLL	Entidad	Núm. de municipios	2010 (%)	2015 (%)	2020 (%)
327	Santo Domingo Tonaltepec	Oaxaca	1	87.9	95.0	98.9
69	San Juan Cancuc	Chiapas	1	98.9	99.1	98.7
292	San Lucas Camotlán	Oaxaca	1	93.3	91.0	98.1
37	Chalchihuitán	Chiapas	1	98.6	98.4	97.9
38	Chenalhó	Chiapas	1	96.2	97.8	97.8
316	Santa María Zaniza	Oaxaca	1	97.7	99.6	97.4
52	Pantelhó	Chiapas	1	95.1	96.8	96.9
63	Tila	Chiapas	1	94.9	95.3	96.9
50	Oxchuc	Chiapas	1	94.0	95.2	96.8
72	Santiago el Pinar	Chiapas	1	98.5	98.4	96.2

Nota: la estimación de los indicadores de pobreza para 2010, 2015 y 2020 fue generada conforme a los MLL delimitados para 2020.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México, 2010, 2015 y 2020* (CONEVAL, 2021a).

En 2020, el MLL con el máximo porcentaje de población ocupada en situación de pobreza fue Santo Domingo Tonaltepec (98.9%), ubicado en el noroeste de Oaxaca, en la región Mixteca. Los nueve MLL restantes están formados por municipios indígenas donde predominaron las actividades del sector primario para autoconsumo.

Asimismo, en estos MLL la población ocupada en situación de pobreza para 2020 osciló entre 97 y 21,731 personas. Tila, en el norte de Chiapas, presentó el mayor número, mientras que Santo Domingo Tonaltepec en Oaxaca, tuvo el menor.

Entre 2015 y 2020, en cuatro de los diez MLL el porcentaje de población ocupada en situación de pobreza disminuyó 2.2 pp o menos, al mismo tiempo que en el resto se mantuvo sin cambios o se incrementó. San Lucas Camotlán en Oaxaca, un MLL compuesto por un municipio indígena, fue el que presentó el aumento: de 91 % a 98.1 %.

Por su parte, los MLL con mayor número de población ocupada en situación de pobreza mostraron un comportamiento distinto al anterior pues los últimos congregaban más municipios que, a su vez, eran habitados por más personas ocupadas. Los diez MLL con más población ocupada en situación de pobreza se agruparon principalmente en el centro del país en donde se concentra gran parte

de la población total, tanto en Estado de México y Ciudad de México como en Puebla y Tlaxcala (cuadro 6).

Cuadro 6. Mercados laborales locales con mayor número de población ocupada en situación de pobreza, México, 2010-2020

Id. MLL	MLL	Entidades	Núm. de municipios	2010 (personas)	2015 (personas)	2020 (personas)
97	Ciudad de México	Ciudad de México Estado de México	33	1,599,990	1,860,225	2,549,743
194	Naucalpan de Juárez	Estado de México	8	288,125	334,941	527,226
352	Puebla	Puebla Tlaxcala	22	378,447	444,638	499,247
200	Toluca	Estado de México	15	303,760	337,532	486,074
202	Cuautitlán Izcalli	Estado de México	14	216,050	279,343	455,446
191	Zapopan	Jalisco	9	292,447	326,800	421,688
116	León	Guanajuato	1	178,841	179,771	331,106
66	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	17	258,245	291,348	281,987
491	Mérida	Yucatán	71	226,131	235,822	266,366
170	Guadalajara	Jalisco	5	220,966	221,601	263,222

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México*, 2010, 2015 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

De estos MLL, Ciudad de México, integrado por 33 municipios o demarcaciones territoriales situados en Ciudad de México o Estado de México, fue el que tuvo más población en situación de pobreza para 2020: 2.5 millones de personas ocupadas se hallaron en esa situación, a pesar de residir en municipios que aglutinan buena parte de la actividad económica del país, con el 13.3% de las unidades económicas y poco más de una quinta parte de la producción bruta total de México.

Asimismo, sobresalió Mérida en Yucatán, con 71 municipios en los que para 2020 habitaban poco más de 250,000 personas ocupadas en situación de pobreza; de estos, 58 eran municipios indígenas.

En su caso, los diez MLL con menor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza se localizan en el norte del país, principalmente en las entidades de Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Baja California Sur (cuadro 7).



Cuadro 7. Mercados laborales locales con menor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza, México, 2010-2020

Id. MLL	MLL	Entidades	Núm. de municipios	2010 (%)	2015 (%)	2020 (%)
251	Cerralvo	Nuevo León	5	21.4	27.3	6.0
252	China	Nuevo León	5	20.4	24.7	9.4
82	Chihuahua	Chihuahua	5	18.3	14.4	12.1
249	Apodaca	Nuevo León	14	11.5	11.6	13.1
254	Monterrey	Nuevo León	8	13.9	12.2	13.5
24	Saltillo	Coahuila Zacatecas Nuevo León	7	17.0	14.6	13.6
93	Namiquipa	Chihuahua	1	26.5	38.5	14.8
4	Mexicali	Baja California	1	23.4	18.1	15.0
11	La Paz	Baja California Sur	1	18.3	17.2	15.1
5	Tecate	Baja California	1	22.8	18.7	15.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México, 2010, 2015 y 2020* (CONEVAL, 2021a).

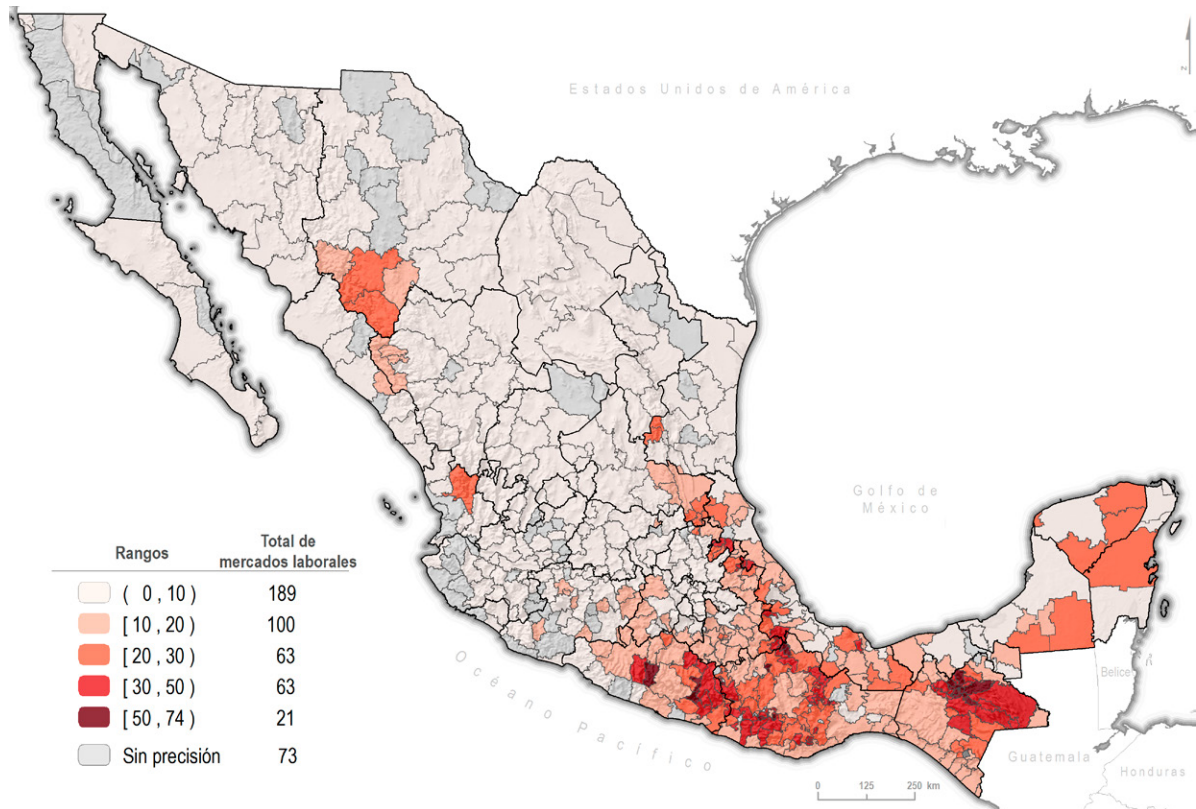
En 2020, el MLL con menor incidencia de pobreza fue Cerralvo en Nuevo León, integrado por cinco municipios: Cerralvo, Agualeguas, General Treviño, Melchor Ocampo y Parás, se localiza en los límites con Tamaulipas. En este MLL, 6% de la población ocupada se encontraba en situación de pobreza, equivalente a poco más de 300 personas; ahí había cerca de 602 unidades económicas, en su mayoría en el municipio de Cerralvo.

De 2015 a 2020, en ocho de los diez MLL con menor porcentaje de pobreza en la población ocupada se observaron reducciones en el indicador, la más elevada de 23.8 pp (del 38.5 % al 14.8%) en Namiquipa, en Chihuahua, un MLL de un municipio en el oeste de la entidad.

Pobreza extrema

Al analizar la incidencia de pobreza extrema en los MLL, destacaron distintas regiones indígenas donde más de la mitad de la población ocupada que habitaba en los MLL se hallaba en esta situación en 2020 (mapa 8); por ejemplo, la región Tarahumara en el sur de Chihuahua, la región del Nayar correspondiente al estado de Nayarit, Los Altos en Chiapas, La Montaña y Tierra Caliente en Guerrero, parte de la región La Costa en Oaxaca, así como distintos MLL que recorren la región de la Huasteca desde el sur de San Luis Potosí, Veracruz y Puebla hasta el norte de Oaxaca.

Mapa 8. Porcentaje de población ocupada en situación de pobreza extrema según mercado laboral local, México, 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México, 2020* (CONEVAL, 2021a).

En 21 MLL el 50% o más de la población ocupada estaba en situación de pobreza extrema para 2020, 10 de ellos en la región Los Altos de Chiapas: Chalchihuitán, Chenalhó, San Juan Cancuc, Pantelhó, Oxchuc, Santiago el Pinar, Simojovel, Tila, Huitiupán y Chilón, donde la pobreza extrema de la población ocupada fue del 52.4 % al 73.8% en 2020. Con excepción de Chilón, todos están integrados por un solo municipio indígena cuyo sector económico dominante fue el primario para autoconsumo; en cinco de estos MLL más de la mitad de la población tenía un GACP bajo o muy bajo.

En Puebla, cuatro MLL tenían más del 30% de su población ocupada en situación de pobreza extrema para 2020; de ellos, Zoquitlán, que incluía dos municipios indígenas, alcanzó el mayor porcentaje (47.3%). En los cuatro MLL más del 40 % de la población contaba con GACP bajo o muy bajo en el mismo año.

Los diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza extrema se ubicaron en Chiapas, Oaxaca y Guerrero (cuadro 8). Chalchihuitán, en el norte de Chiapas, fue el que presentó el mayor porcentaje en dicho año. Este MLL es un municipio indígena donde prevalecían las actividades relacionadas con la agricultura para autoconsumo.

Cuadro 8. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza extrema, México, 2010-2020

Id. MLL	MLL	Entidades	Núm. de municipios	2010 (%)	2015 (%)	2020 (%)
37	Chalchihuitán	Chiapas	1	84.1	79.7	73.8
38	Chenalhó	Chiapas	1	71.0	75.1	67.2
316	Santa María Zaniza	Oaxaca	1	77.0	81.1	66.1
282	San José Tenango	Oaxaca	2	55.1	65.0	64.8
69	San Juan Cancuc	Chiapas	1	87.7	76.2	64.2
52	Pantelhó	Chiapas	1	69.9	66.6	62.4
312	Santa María Ixcatlán	Oaxaca	1	39.6	37.3	60.1
330	San Vicente Lachixío	Oaxaca	1	72.7	49.8	59.9
50	Oxchuc	Chiapas	1	53.6	71.6	58.7
145	Acatepec	Guerrero	1	75.3	65.0	57.5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México*, ediciones 2010, 2015 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

Entre 2015 y 2020, de los diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada en situación de pobreza extrema, en ocho disminuyó este indicador, sobre todo en Santa María Zaniza, donde de 81.1 % quedó en 66.1 %. En contraste, dos MLL registraron aumentos en tal indicador: San Vicente Lachixío y Santa María Ixcatlán, ambos en Oaxaca, con incrementos de 10.2 pp y 22.8 pp, respectivamente. El primero de estos MLL está constituido por un municipio indígena y en el que su población ocupada se empleaba sobre todo en el sector primario, en tanto que el segundo MLL tenía como actividades económicas básicas, la elaboración de productos de palma.

Carencias sociales

En la medición multidimensional de la pobreza en México, además del ingreso, el CONEVAL tiene en cuenta seis carencias sociales asociadas al ejercicio de los derechos sociales: la educación, la salud, la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y la alimentación.³⁵ De las anteriores, dos esenciales en el acceso del derecho al trabajo son las carencias por rezago educativo y por acceso a la seguridad social. A propósito de lo anterior, en seguida se esboza su comportamiento en la población ocupada que habitaba en los MLL en 2020.

Rezago educativo

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar habilidades, conocimientos y valores éticos en las personas. A la par, es un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamentales en los procesos de integración social, económica y cultural (CONEVAL, 2019a); por tanto, contar con un mejor nivel educativo abre las posibilidades de acceder a un empleo formal y a mayores ingresos.

³⁵ Para más información, consultar la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (CONEVAL, 2014, 2019a).

En 2020, la carencia por rezago educativo³⁶ en la población ocupada en los MLL fluctuó entre 4.7% y 67.8%. A nivel nacional, se observó que los MLL con mayor porcentaje (40% o más) se localizan principalmente en la región Tarahumara en el sur de Chihuahua, así como en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En cambio, aquellos con menor porcentaje (10% o menos) se situaron en el norte del país, en las entidades de Coahuila y Sonora.

Los diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada con rezago educativo, en 2020, se localizaban en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, donde más del 50% de la población ocupada presentaba tal carencia (cuadro 9).

Cuadro 9. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada con rezago educativo, México, 2010-2020

Id. MLL	MLL	Entidad	Núm. de municipios	2010 (%)	2015 (%)	2020 (%)
280	San Francisco Tlapancingo	Oaxaca	1	70.1	66.0	67.8
143	Xochistlahuaca	Guerrero	1	79.3	72.9	66.4
37	Chalchihuitán	Chiapas	1	67.1	61.6	65.7
52	Pantelhó	Chiapas	1	73.1	64.6	64.9
38	Chenalhó	Chiapas	1	67.7	62.4	62.5
324	Santiago Xanica	Oaxaca	1	70.5	61.9	60.3
463	Ilamatlán	Veracruz	1	71.7	65.0	59.3
121	Atlixac	Guerrero	1	73.3	66.3	58.7
368	Zoquitlán	Puebla	2	68.9	64.4	58.0
282	San José Tenango	Oaxaca	2	66.8	60.7	57.4

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México*, ediciones 2010, 2015 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

San Francisco Tlapancingo en Oaxaca, conformado por un municipio indígena de igual nombre, fue el MLL que mostró la mayor incidencia en la carencia por rezago educativo de la población ocupada (67.8%) en 2020; aquí, el porcentaje de la población total en esa situación fue más bajo (26.8%) que el de la población ocupada. Además, de 2010 a 2020 se identificó una disminución de 2.3 pp en la incidencia de la carencia en la población ocupada.

De igual forma, resaltaron cinco MLL en la región Tarahumara en el sur de Chihuahua, donde el 40% o más de su población ocupada presentó rezago educativo y donde las principales actividades económicas se asociaban al sector primario. En los municipios que componen estos MLL, el promedio de años de escolaridad del total de la población fue de 7.1 o menos (secundaria incompleta). Asimismo, en poco menos de la mitad de sus localidades la población tardaba más de 2 horas en llegar (a pie) a una escuela de educación secundaria. En uno de ellos, Urique, en Chihuahua, más del 85% de la población presentaba GACP bajo o muy bajo en 2020.

³⁶ Una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios: tiene de 3 a 15 años, no cuenta con educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en el que debía haberla cursado (primaria completa), o nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

En cuanto al MLL con menor rezago educativo en la población ocupada, Chihuahua, el 4.7% de la población ocupada presentaba esta carencia social. El MLL Chihuahua comprende cinco municipios, tres pertenecientes a la ZM de Chihuahua; en los cinco municipios, el promedio de años de escolaridad en la población de 15 años o más fue de 6.8 a 11.7. En cuatro de ellos, el 4.2% o menos de la población tenía GACP bajo o muy bajo. En 38.4% de las localidades de este MLL la población tardaba 2 horas o más en llegar a una secundaria.

De 2015 a 2020, de los diez MLL con mayor incidencia de población ocupada con rezago educativo, en seis la carencia se redujo, por ejemplo, en Atlixac en Guerrero, constituido por un municipio indígena que presentó el mayor decremento con 7.7 pp. En los cuatro MLL restantes, la carencia se mantuvo o aumentó, el mayor aumento se observó en Chalchihuitán en Chiapas (4.1 pp), también conformado por un municipio indígena.

Seguridad social

El derecho al acceso a la seguridad social está consagrado en el artículo 123 de la CPEUM relativo al trabajo; ahí se determinan las coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familiares.³⁷ La Ley del Seguro Social, establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

En los MLL se identificó que para 2020 la carencia por acceso a la seguridad social en la población ocupada osciló entre 27.4 % y 97.1 %, y que dichos porcentajes tendían a ser más altos en el sur del país; en cambio, los MLL con menor incidencia en la carencia se ubicaban en el norte, donde resaltó, la entidad de Coahuila porque menos de la mitad de la población ocupada que habitaba en cada uno de sus MLL presentó la carencia en ese año.

A pesar de que la totalidad de la población y, en específico, el grupo de las personas que trabajan deberían contar con las condiciones necesarias que les permitieran acceder a la seguridad social, en 464 de los 509 MLL más de la mitad de la población ocupada evidenciaba esta carencia en 2020;³⁸ los diez MLL con mayor porcentaje se detectaron en las entidades de Chiapas, Guerrero, Yucatán, Querétaro y Chihuahua (cuadro 10).

³⁷ La fracción XXIX del apartado A de este artículo dice: "Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y de cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares" (DOF, 2022).

³⁸ Una persona tiene acceso a la seguridad social cuando es asalariada y dispone de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y Afore como prestaciones laborales; trabaja en un negocio propio de forma independiente con sueldo asignado y cuenta con Afore y servicio médico como prestaciones laborales o contratación voluntaria; trabaja en un negocio propio de forma independiente sin un sueldo asignado y cuenta con Afore por afiliación voluntaria y servicio médico como prestación laboral o por contratación voluntaria; es pensionada o jubilada; algún familiar, dentro o fuera del hogar le transfiere el acceso a la seguridad social; o bien, si recibe ingresos por un programa de pensión de adultos mayores.

Cuadro 10. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada con carencia por acceso a la seguridad social, México, 2010-2020

Id. MLL	MLL	Entidad	Núm. de municipios	2010 (%)	2015 (%)	2020 (%)
38	Chenalhó	Chiapas	1	84.6	94.3	97.1
37	Chalchihuitán	Chiapas	1	87.0	94.4	96.5
39	Chilón	Chiapas	2	83.5	89.9	95.2
92	Manuel Benavides	Chihuahua	1	91.0	81.8	94.4
490	Celestún	Yucatán	1	94.2	91.4	94.3
145	Acatepec	Guerrero	1	92.7	93.7	94.3
73	Capitán Luis Ángel Vidal	Chiapas	1	n.d.	n.d.	94.1
371	Peñamiller	Querétaro	1	92.9	89.6	94.1
46	Las Margaritas	Chiapas	1	96.4	91.7	93.8
60	Simojovel	Chiapas	1	92.3	89.4	93.1

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México*, 2010, 2015 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

Chenalhó en Chiapas fue el MLL con mayor incidencia de esta carencia social; en este municipio indígena el 97.1 % de la población ocupada presentó carencia por acceso a la seguridad social en 2020. Aquí predominaron las actividades económicas del sector primario para autoconsumo, factor tal vez causante de que la población ocupada careciera de mecanismos que le permitiera acceder a la seguridad social.

Por su parte, Acuña en Coahuila fue el MLL con menor porcentaje de población ocupada con carencia por acceso a la seguridad social en 2020 (27.4%). Este, que consta de dos municipios situados en la frontera con Estados Unidos, tuvo más de 5,000 unidades económicas. El porcentaje de la carencia en la población no ocupada que habitaba en este MLL fue superior al de la población ocupada (75.5%), lo que significó una brecha de 48.1 pp.

En los siete MLL ubicados en Coahuila, menos del 50% de la población ocupada mostraba esta carencia en 2020. Sin embargo, fueron evidentes las disparidades respecto a la población desempleada residente en estos MLL, ya que, en este último grupo de personas, la carencia fue de 65.1 % a 81.7%, y en Acuña (MLL con menor incidencia en el país) se apreció la mayor brecha entre ambos grupos de población.

De los diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada con carencia por acceso a la seguridad social en el periodo de 2015 a 2020, en nueve se observó un incremento,³⁹ el mayor afectó a Manuel Benavides en Chihuahua (constituido por un municipio), asentado en la frontera con Estados Unidos, con un aumento de 12.6 pp en ese quinquenio, pues pasó de 81.8 % a 94.4%.

Población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos

Para la medición del espacio de bienestar económico contemplado en la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (CONEVAL, 2014, 2019a), el CONEVAL define dos

³⁹ Se excluyó el comparativo del MLL Capitán Luis Ángel Vidal porque no dispuso del dato de la carencia para 2015.

líneas de pobreza: la Línea de pobreza por ingresos (LPI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes, y la Línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes.

En 2020, en los MLL hubo población ocupada que no percibía los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Por ejemplo, de los 509 MLL, en 40 más del 90% de la población ocupada tenía ingresos por debajo de la LPI, los cuales se concentran, principalmente, en las regiones indígenas del país, al igual que aquellos MLL con mayor incidencia de pobreza o carencias sociales. Los diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada con ingreso inferior a la LPI se identificaron en Chiapas y Oaxaca (cuadro 11).

Cuadro 11. Mercados laborales locales con mayor porcentaje de población ocupada con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos, México, 2010-2020

Id MLL	MLL	Entidad	Núm. de municipios	2010 (%)	2015 (%)	2020 (%)
327	Santo Domingo Tonaltepec	Oaxaca	1	88.5	99.0	99.8
69	San Juan Cancuc	Chiapas	1	98.9	99.1	98.8
292	San Lucas Camotlán	Oaxaca	1	93.3	91.5	98.3
38	Chenalhó	Chiapas	1	96.6	98.1	98.1
37	Chalchihuitán	Chiapas	1	98.6	98.6	97.9
52	Pantelhó	Chiapas	1	95.6	97.7	97.6
50	Oxchuc	Chiapas	1	94.9	95.7	97.5
316	Santa María Zaniza	Oaxaca	1	97.7	99.6	97.4
63	Tila	Chiapas	1	95.3	96.1	96.9
313	Santa María Quiegolani	Oaxaca	1	94.4	96.3	96.9

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en *Medición de pobreza en los municipios de México*, ediciones 2010, 2015 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

Los MLL referidos son pequeños, dado que están compuestos por un solo municipio. Estos, al igual que aquellos con mayores porcentajes de pobreza, se sitúan en Oaxaca y Chiapas, y nueve de los diez son municipios indígenas, con excepción de Santo Domingo Tonaltepec en Oaxaca. En todos, el 77.1 % o más de la población ocupada no tuvo ingresos suficientes para cubrir al menos la canasta alimentaria.

Al igual que en el indicador de pobreza, Santo Domingo Tonaltepec fue el MLL con mayor porcentaje de población ocupada que no contaba con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en 2020 (99.8%); en ese mismo año, el 97.7% de este grupo poblacional carecía de ingresos suficientes para cubrir al menos la canasta alimentaria.

En su caso, el MLL con menor porcentaje fue Cerralvo en Nuevo León (6.4%) y fue menor en comparación con la población desempleada (17.4%) o menor de 15 años (17%).

De estos diez MLL con mayor porcentaje de población ocupada con ingreso inferior a la LPI, de 2015 a 2020 solo en San Lucas Camotlán se identificó un aumento superior a 5 pp en este indicador, al pasar de 91.5 % a 98.3%; en el extremo contrario, la disminución máxima fue de 2.2 pp en Santa María Zaniza, Oaxaca, de 99.6 % a 97.4%.

La situación de pobreza en la que está inmersa la población ocupada que habita en los MLL arroja algunas diferencias perceptibles en el territorio nacional, ya sea en aquellos con mayores porcentajes de pobreza o mayor población en esta condición, o en aquellos donde la incidencia de pobreza es menor. Además, destacaron algunos MLL por contar con ciertas características específicas, algunos se analizan a continuación.

Casos específicos de mercados laborales locales

Los MLL varían en tamaño y estructura en función de las características sociales, demográficas y económicas de los municipios que los integran. La concentración de la actividad económica y, por tanto, de la demanda laboral es un factor que influye en la configuración de los MLL. Ciudad de México, Tijuana y Mérida están entre los diez MLL más grandes del país por el número de personas ocupadas que trabajan en ellos y por sus especificidades respecto a su dinámica de movilidad laboral: el MLL Ciudad de México cuenta con más de un polo de atracción de la población ocupada; el MLL Tijuana es un solo municipio en el que los flujos de entrada y salida son mínimos, y el MLL Mérida se distingue por tener como polo de atracción principal a la ciudad de Mérida. Por estas características, se amplía en seguida la información para estos MLL.

Ciudad de México

El MLL Ciudad de México está integrado por las 16 demarcaciones territoriales de la propia Ciudad de México y por 17 municipios del oriente del Estado de México. Sobresale por tener el mayor número de personas ocupadas y de unidades económicas frente al resto de los MLL.

Este MLL concentró el 13.3% de las unidades económicas del país⁴⁰ y el 20% de las unidades que empleaban a más de 250 personas, indicio de una concentración de la actividad económica que, además de notarse en Ciudad de México, se observó también en el resto de los MLL de la ZM del Valle de México y los ubicados en las ZM de Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Juárez.

En el MLL Ciudad de México menos del 1% de la población ocupada realizaba actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y pesca, mientras que a nivel nacional este porcentaje fue del 10.8%. Por su parte, el 6.7% de la población ocupada se desempeñaba como profesionistas o técnicos, a diferencia del nivel nacional que fue del 3.3%.

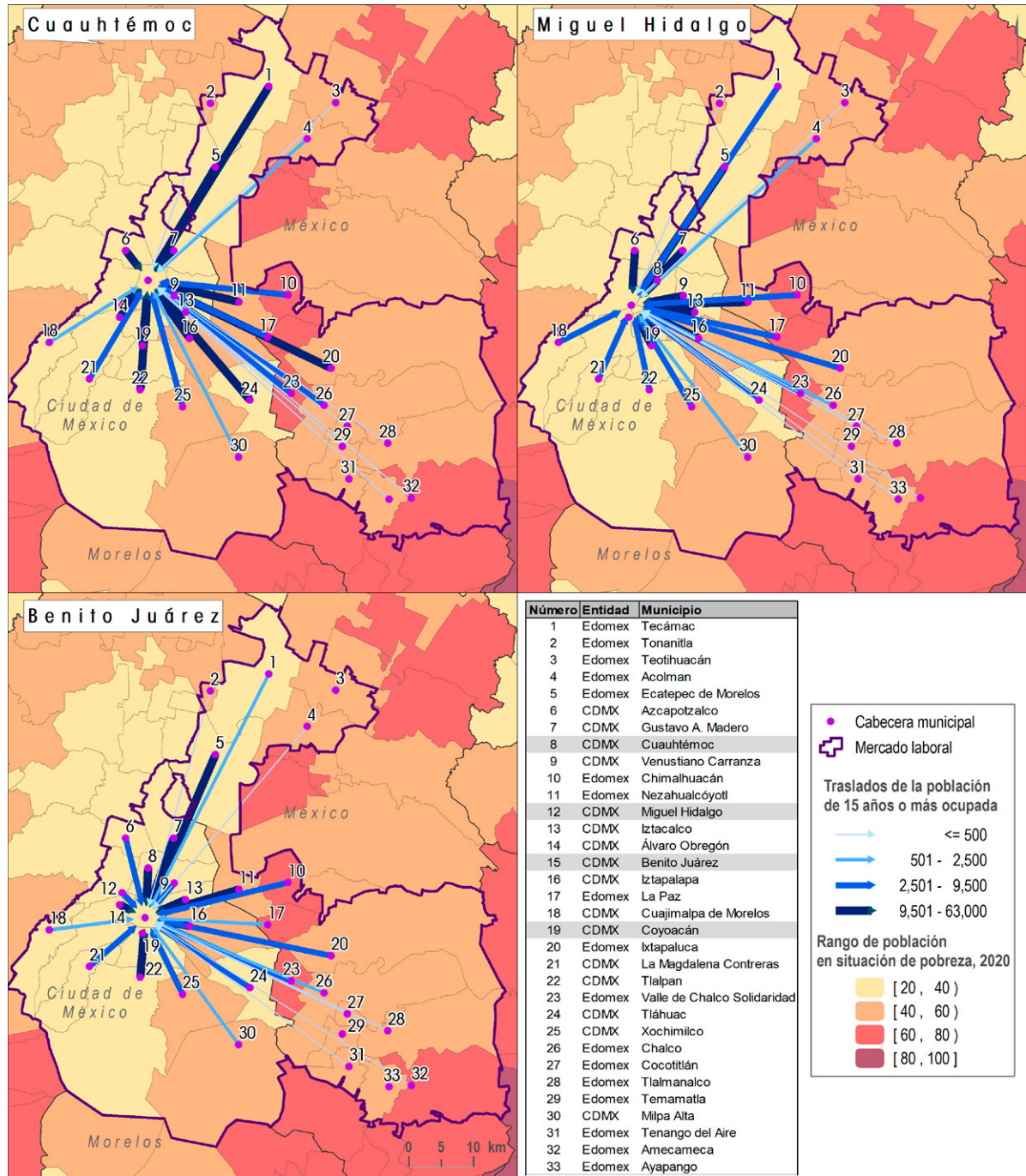
⁴⁰ En México se tenían identificadas 5.5 millones de unidades económicas en 2020, de las cuales poco más de 14,000 empleaban a más de 250 personas cada una.



Al interior del MLL también se identificaron disparidades entre los municipios en cuanto a la concentración de unidades económicas, el número de personas ocupadas y el origen-destino de la población por motivos laborales. Las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez tuvieron el mayor flujo de entrada de personas ocupadas que residían en otro municipio o demarcación territorial de este MLL: entre 67.7 % y 70.9%. Una de las características que determinan el poder de atracción de dichas demarcaciones territoriales es que dan cabida a casi la mitad (44.5%) de las unidades económicas del MLL que emplean a más de 250 personas cada una y, por tal motivo, funcionan como centros de concentración de fuentes de empleo; a su vez, fueron las demarcaciones con menor incidencia de pobreza del MLL en 2020.

Otras diferencias consisten en la magnitud de los flujos de entrada a las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez según la demarcación o municipio de procedencia. Por ejemplo, el flujo laboral procedente de Gustavo A. Madero hacia Cuauhtémoc es 3.6 veces más grande que el procedente de Gustavo A. Madero a Benito Juárez, y el procedente de Venustiano Carranza a Cuauhtémoc supera 3.2 veces al que va de Venustiano Carranza a Miguel Hidalgo (mapa 9).

Mapa 9. Flujos laborales de entrada a Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez procedentes del MLL Ciudad de México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

Por otro lado, las demarcaciones territoriales o municipios con mayor porcentaje de población ocupada residente que se desplazó a otro municipio para trabajar fueron Iztacalco, La Magdalena Contreras y Cocotitlán, con 54.8 %, 51.7 % y 50.3% cada uno.

En Cocotitlán, uno de los municipios menos poblados del MLL, con poco más de 15,000 habitantes, se identificaron 549 unidades económicas, de las cuales 520 ocupaban a máximo cinco personas; aquí, el 50.1% de la población de 15 o más años participó en la economía al trabajar o buscar trabajo, y las personas residentes que laboraron fuera del municipio lo hicieron, principalmente, en municipios cercanos como Chalco, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Temamatla.

En Iztacalco, seis de cada diez personas que trabajaron en otra demarcación territorial o municipio, lo hicieron en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, donde se registraron los mayores flujos de entrada del MLL. Por último, en La Magdalena Contreras, seis de cada diez personas que salieron a trabajar a otra demarcación territorial o municipio se emplearon en Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan.

La situación de pobreza en las demarcaciones territoriales o municipios de este MLL es heterogénea. Benito Juárez fue la unidad territorial con menor incidencia de pobreza en 2020 en México (7.9%); no obstante, en el MLL Ciudad de México se localizan tres municipios con más del 60% de su población en situación de pobreza: Chimalhuacán (68.9%), Valle de Chalco Solidaridad (66.3%) y La Paz (62.7%). En los tres, arriba del 13% de la población se hallaba en situación de pobreza extrema, ocho de cada diez personas presentaban alguna de las seis carencias sociales que utiliza el CONEVAL para la medición de la pobreza y más del 70% de la población no percibía ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

Chimalhuacán, Valle de Chalco Solidaridad y La Paz fueron municipios de donde una parte de la población residente ocupada se trasladaba a otros municipios: 29.9%, 43.6% y 40.3%, respectivamente. Estos municipios contaban con más de 89,000 personas ocupadas (la población ocupada en Chimalhuacán superó las 168,000 personas) y eran cercanos a demarcaciones territoriales de Ciudad de México. En cada uno el flujo de salida de personas ocupadas fue mayor que el flujo de personas que se desplazan hacia ellos.

La movilidad laboral cotidiana en estos municipios es con municipios o demarcaciones territoriales contiguas o cercanas o de gran atracción como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo o Venustiano Carranza. En general, los traslados a las unidades territoriales de trabajo son de menos de una hora; no obstante, las rutas de acceso y los medios de transporte público existentes son limitados.

Tijuana

Entre los diez MLL con mayor población ocupada, Tijuana fue el único que poseía un solo municipio. El tamaño de este MLL obedece a que fue el municipio más poblado del país en 2020 y a su intensa actividad económica, favorecida por el comercio internacional: en 2022, el 6.6% de las ventas internacionales del país se contabilizaron en Tijuana (Economía, 2023). El hecho de ser un MLL independiente de otros municipios se debe a la poca movilidad de las personas ocupadas hacia y desde otros municipios.

En 2020, este municipio despuntó entre el resto de los de Baja California por tener la mayor tasa de participación poblacional en la economía, pues 66.8% de la población de 15 años o más trabajó o buscó trabajo, y alcanzó una tasa de ocupación de 97.8% (CONEVAL, 2023).

De acuerdo con la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a), 57.3% de la población ocupada en el MLL Tijuana realizó sus actividades en el sector servicios, porcentaje menor que el registrado a nivel nacional (64.5%). Esta diferencia en la estructura de los sectores de actividad se debe a la mayor confluencia de la población ocupada en las actividades de la industria manufacturera, que absorbió a 35.2% de dicha población, en tanto que a nivel nacional fue menor la población ocupada empleada en este rubro (15.8%).

En Tijuana se identificaron 60,289 unidades económicas, de las cuales 23,097 se dedicaban al comercio al por menor o al por mayor; la mayoría de estas (21,445) ocupaban hasta diez personas. Por otro lado, 355 unidades económicas empleaban a 251 personas o más, cuya actividad mayoritaria (242) era la producción en la industria manufacturera (cuadro 12).

Cuadro 12. Número de unidades económicas por sector económico según número de personas ocupadas, MLL Tijuana, México, 2020

Sector económico	Personas ocupadas				Total
	Hasta 10	11 a 50	51 a 250	251 o más	
Total	53,031	5,729	1,174	355	60,289
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	9	2	0	0	11
Minería y generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	29	14	1	1	45
Construcción	215	153	49	7	424
Industrias manufactureras	2,913	526	299	242	3,980
Comercio al por menor o al por mayor	21,445	1,310	328	14	23,097
Transportes, correos y almacenamiento	598	217	61	10	886
Información en medios masivos	142	71	20	1	234
Servicios financieros y de seguros	2,182	134	10	1	2,327
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	985	114	11	1	1,111
Dirección y administración de grupos empresariales o corporativos	10.2	0	0	0	3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,888	193	19	4	2,104
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	870	184	66	32	1,152
Servicios educativos	999	840	99	10	1,948
Servicios de salud y de asistencia social	3,637	313	43	8	4,001
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	542	60	15	3	620
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,851	754	79	5	6,689
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	10,430	649	9	3	11,091
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	296	195	65	13	569

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2020 (Inegi, 2020c).

Otro factor que podría influir en la dinámica laboral del MLL Tijuana fue el aumento al salario mínimo que entró en vigor en 2019, cuando para la Zona Libre de la Frontera Norte pasó de 88.36 a 176.72 pesos, es decir, aumentó 100%, y para 2020, quedó en 185.56 pesos, 5% más según cifras de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). Lo anterior pudo tener el efecto de atraer o



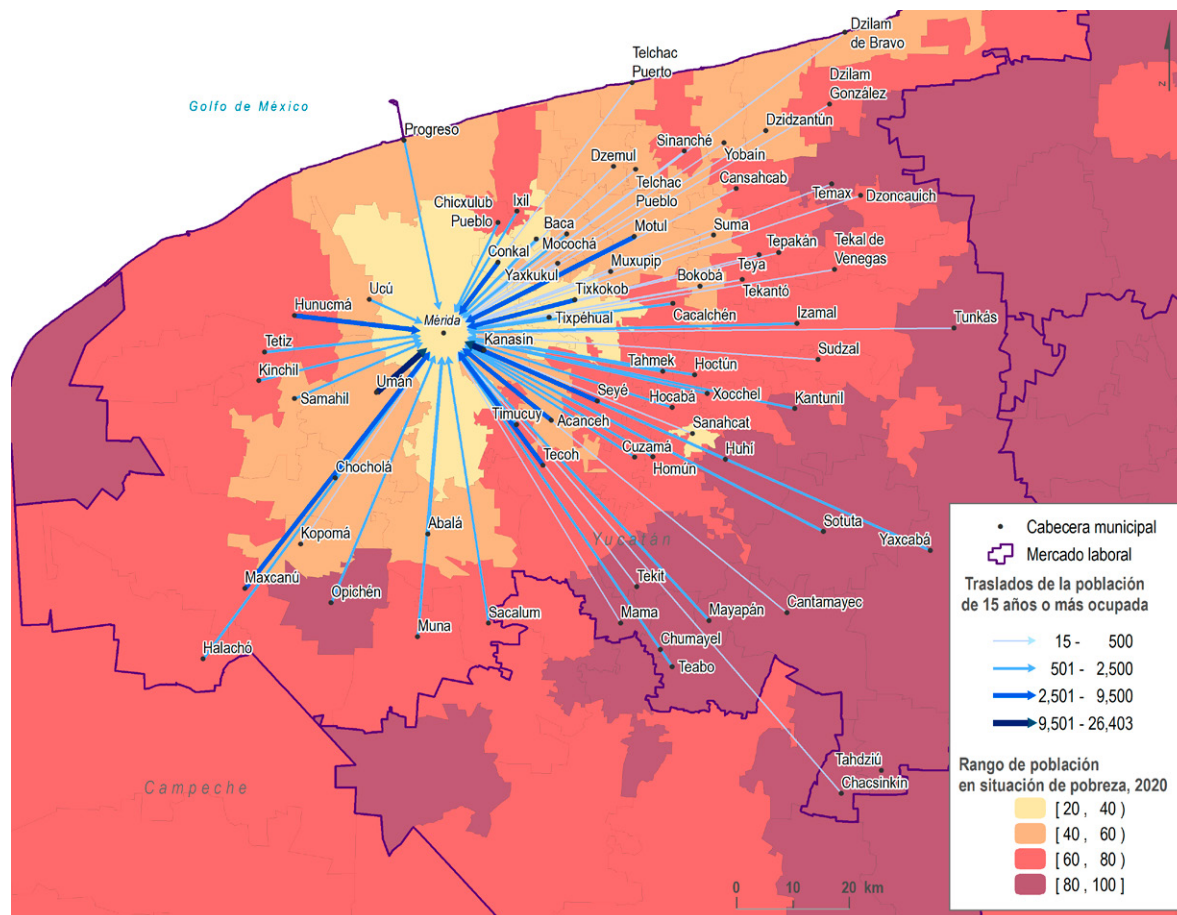
mantener a la población ocupada, en particular aquella ocupada subordinada y remunerada, con empleos formales y con ingresos más bajos.

Mérida

El MLL Mérida fue uno de los más grandes por el tamaño de su población ocupada y por ser el segundo en magnitud de municipios que lo integran (71). En este MLL, el municipio Mérida funciona como un centro de concentración de oferta de empleo donde trabajaron siete de cada diez personas de las ocupadas en el MLL. De las 548,848 personas que laboraron en Mérida, el 19.6% procedía de otro municipio y 2.9% de la población residente ocupada se desplazaba a otro municipio con ese propósito.

La atracción laboral del municipio Mérida se demuestra con la información disponible, dado que en los otros 70 municipios integrantes del MLL hubo personas que declararon trabajar en Mérida (mapa 10). Los municipios donde se identificaron más casos fueron Kanasin y Umán; aquí, 41.8% y 33.2% de la población ocupada en cada uno dijo trabajar en otro municipio.

Mapa 10. Flujos laborales de entrada a Mérida procedentes de los municipios del MLL Mérida, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

Respecto al sector de actividad en el que se desempeñaron las personas, se identifican algunas diferencias entre lo que sucede en el MLL Mérida y a nivel nacional. Principalmente en lo referente a las actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, ya que en el MLL Mérida el 5% de la población ocupada se desempeñó en este sector, mientras que a nivel nacional este valor fue de 10.8%. También se observó una proporción más alta de la población ocupada en la actividad económica de la construcción en el MLL Mérida: 10% frente al 8% registrado a nivel nacional.

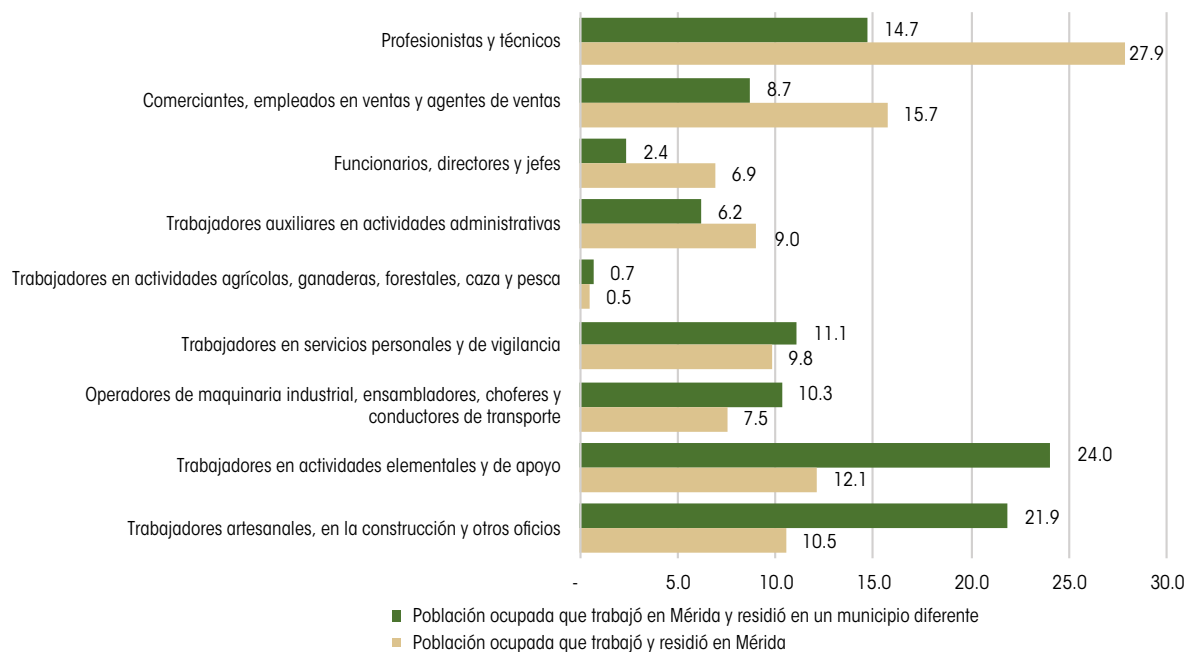
No obstante, el comportamiento al interior del MLL difirió. En el municipio Mérida, el 1% de las personas se dedican a las actividades del sector agropecuario, mientras que fuera del municipio, pero dentro del MLL, el 10.3% de las personas se dedicaban a ese sector. Asimismo, en Mérida el 10.9% de la población ocupada trabajó en la industria manufacturera, porcentaje que fuera del municipio fue casi del doble (18.5%).

En el MLL Mérida había 95,687 unidades económicas, de las cuales el 57.8% se ubicaban en el municipio Mérida, 4% en Progreso, 3.7% en Kanasín y 2.8% en Umán; en los otros 67 municipios del MLL se ubicó menos de un tercio de las unidades económicas.

La ocupación de las personas que llegaron a trabajar al municipio Mérida en comparación con las personas ocupadas residentes muestra distribuciones diferentes. La principal divergencia está entre las personas dedicadas a una ocupación como profesionistas o técnicos, ya que 27.9% de las personas ocupadas residentes en Mérida desempeña este tipo de actividades, en contraste con el 14.7% de las personas que se trasladaron desde otro municipio. A su vez, el porcentaje de personas ocupadas como comerciantes en establecimientos fue más alto entre las personas ocupadas residentes de Mérida (15.7%) que entre las procedentes de otros municipios (8.7%) (gráfica 3).



Gráfica 3. Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de ocupación, según lugar de residencia, Mérida, México, 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

Por su parte, entre las personas que se trasladaban a trabajar a Mérida fue mayor el porcentaje de las que realizaban tareas artesanales, en la construcción u otros oficios (22.1%) que el de la población ocupada residente (10.3%). La brecha asimismo es amplia entre las personas dedicadas a actividades elementales y de apoyo: 24.9% de la población que residía en otros municipios y trabajaba en Mérida realizaba este tipo de tareas, frente al 13.5% de las personas ocupadas residentes del municipio.

Mérida fue el municipio con menor porcentaje de población en situación de pobreza del MLL, aunque en 14 municipios 80% o más de la población padecía esa situación en 2020. En 12 de estos había menos de 10,000 habitantes y, en los 14, menos del 15% de la población ocupada provenía de otro municipio, mientras que, en cuatro municipios, entre 40 y 43% de la población ocupada residente afirmó trabajar en otro municipio.

En los municipios Cantamayec, Mayapán, Huhí y Tekal de Venegas más del 80% de la población estaba en situación de pobreza en 2020 y más del 40% de la población ocupada residente declaró trabajar en otro municipio. Los flujos de salida de población ocupada de estos municipios tuvieron como principal destino la ciudad de Mérida; en el caso de Tekal de Venegas, el municipio Izamal también representó un polo de atracción para su población ocupada.

Las diferencias en tamaño y estructura de los MLL, producto de las características sociales, culturales, demográficas y económicas de los municipios que los integran, inciden en las condiciones de vida de la población. Como se pudo observar, la disponibilidad de fuentes de empleo es un factor determinante en los desplazamientos de la población.

Por un lado, la concentración de la actividad económica obliga a la población a hacer largos recorridos, y por otro, la incidencia de pobreza en los municipios más atractores de flujos laborales suele ser menor que en los municipios con mayores flujos de salida; en adición, se identifican disparidades entre los tipos de actividades que realizan las personas que trabajan en su municipio de residencia y las que proceden de otro.

En ese sentido, la delimitación de los MLL a partir de los flujos de entrada y salida de la población ocupada expuso las características de los espacios constituidos, en casi todos los casos, por más de un municipio, lo cual da la oportunidad, tanto al gobierno en sus diferentes niveles como a las empresas del sector privado, de conocer y considerar las necesidades de las personas relacionadas con la movilidad por motivo de trabajo.



Conclusiones

El empleo es un eslabón de la dinámica social y económica que influye en las opciones y condiciones de vida de las personas. En conjunto con el esquema de funcionamiento del Estado, incide en los derechos esenciales de las personas como la educación, la atención a la salud, la alimentación o la vivienda, y, por ende, en su situación de pobreza. Por este motivo, es indispensable que la política pública se encamine en el corto, mediano y largo plazo a mejorar y fortalecer el acceso a opciones de empleo digno que proporcionen el ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de la población, a la vez que permitan el descanso y la realización de otras actividades de entretenimiento, convivencia o cuidados en los entornos sociales.

En línea con lo anterior, uno de los retos que enfrenta el Estado mexicano para garantizar el ejercicio del derecho al trabajo a la población apunta a la accesibilidad física y la disponibilidad de infraestructura, factores que se traducirían en una menor inversión en tiempo de traslado o en gastos en transporte para las personas que se desplazan a sus centros de trabajo, vinculados a la oferta laboral de calidad.

Algunas alternativas para comprender la relación existente entre el empleo y la pobreza parte del análisis de la movilidad espacial, la dinámica de los MLL en el país y su influencia en las condiciones de vida de las personas. La perspectiva analítica de la movilidad espacial aporta elementos que revelan información sobre los desplazamientos que deben hacer las personas para llegar a un lugar de interés, en este caso, su lugar de trabajo. La organización e interacción de los espacios responde al contexto territorial y las características propias de las personas, por ejemplo, su lugar de residencia o de empleo, los tipos de actividades económicas que realizan, la disponibilidad de infraestructura de transporte, la duración de los desplazamientos, sumado a características individuales como tipo de ocupación, edad, sexo, adscripción étnica, etcétera.

En *El empleo en los municipios de México y su situación de pobreza* se describieron la distribución y concentración espacial de la población ocupada y los rasgos de la población en situación de pobreza, así como la magnitud de los flujos de la población ocupada; se

contrastó la población ocupada relativa (porcentual) que sale de los municipios, y se expusieron las particularidades de los municipios con flujos de entrada-salida altos y bajos. El análisis de la movilidad espacial de la población ocupada a nivel municipal desarrollada en este documento aporta información que se podría utilizar para mejorar las iniciativas gubernamentales a fin de que incluyan acciones como propiciar la cercanía a los espacios de trabajo, implementar un transporte público eficiente y diversificado, mejorar las condiciones en la infraestructura vial para realizar traslados, impulsar las zonas con deficiente interacción espacial y con alta incidencia de pobreza, entre otras.

Un aspecto adicional que revelaron los análisis fueron los conjuntos de municipios con altos flujos por motivo de empleo que, en general, se ubicaron al interior de las ZM (principalmente en las del Valle de México, Nuevo León y Guadalajara), donde reside gran parte de la población del país, al mismo tiempo que se identificaron otros grupos con menores flujos de entrada o de salida de personas ocupadas que casi siempre presentaron altos porcentajes de población en situación de pobreza, con preponderancia en la Sierra Madre del Sur y en algunas partes de la Sierra Madre Occidental.

Otro componente medular de este documento fue el examen de la pobreza y su relación con el empleo a partir de los MLL, con lo que se detectaron dinámicas laborales que van más allá de los municipios, es decir, áreas integradas por un conjunto de municipios cuyos vínculos funcionales son determinados por la movilidad geográfica de la población ocupada. Asimismo, develan las interacciones espaciales que hay entre los municipios y las entidades federativas, caracterizados, entre otras cosas, por ser autocontenidos tanto en cuestión de oferta como de demanda de la fuerza de trabajo.

La identificación de los MLL de México llevó a constatar la heterogeneidad y desigualdad prevalecientes en el territorio mexicano. Por un lado, se observaron zonas de alta concentración de población ocupada en donde los flujos de personas desde su lugar de residencia hasta los centros de empleo son abundantes; estos espacios coinciden con la ubicación de las zonas metropolitanas del país. Pero también existen MLL pequeños en cuanto extensión territorial y número de personas ocupadas, incluso varios de ellos compuestos por un solo municipio; estos espacios suelen situarse en contextos territoriales rurales cuya población ocupada se aboca, sobre todo, a realizar actividades primarias.

Algunos MLL, según el estudio, estaban compuestos por un mayor número de municipios y de población ocupada, absorbían parte importante de la actividad económica del país y, muchos, destacaron por presentar un menor porcentaje de pobreza en la población ocupada; sin embargo, en términos absolutos, concentraban un alto número de personas con esta característica. Por otro lado, existen MLL que son pequeños por el número de municipios que los componen o por el total



de la población ocupada que habita y trabaja en ellos; sobresalen por ser MLL con mayores porcentajes de pobreza en comparación con el resto y estar constituidos con frecuencia por alguno de los municipios indígenas del país donde la población ocupada se dedica a actividades propias del autoconsumo, elementos que, en conjunto, podrían influir en que la población percibiera menores ingresos para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias y tuviera más carencias sociales.

Analizar la configuración espacial de los MLL en el territorio y sus características principales relativas a su tamaño y dinámicas internas de movilidad de población ocupada permite identificar aquellos espacios que destacan, ya sea por concentrar un gran número de población ocupada a nivel estatal o regional, o porque ahí se generan dinámicas de empleo autocontenidas, como los MLL formados por un solo municipio. Por lo anterior, al analizar el fenómeno de la pobreza desde la perspectiva de los MLL se revelaron dinámicas específicas en el territorio en torno a los factores relacionados con el empleo.

Este ejercicio permitió obtener un panorama donde se fortalece el análisis de la pobreza y marca el inicio para comprender los múltiples factores que se entrelazan en las dinámicas y problemáticas del empleo y la pobreza. Los argumentos expresados y el despliegue de datos son herramientas de las cuales se puede hacer uso para el diseño de política pública que contribuya a generar mejores opciones y condiciones de empleo que aporten al combate de la pobreza.

Referencias

- Aguilar, A., y F. M. López. (2018). Espacios de pobreza y asentamientos irregulares en la Ciudad de México. El caso de Atotolco, Delegación Tláhuac. En A. G. Aguilar e I. Escamilla H. (coords.). *Pobreza y exclusión social en ciudades mexicanas. Dimensiones socioespaciales* (pp. 105-147). Instituto de Geografía IGg-UNAM. México: MAPorrúa.
- Anzaldo, C. (2017). Expansión urbana y sustentabilidad en las ciudades. En J. Montejano y C. Caudillo (eds.). *Densidad, diversidad y policentrismo: ¿planeando ciudades más sostenibles?* (pp. 39-55). Ciudad de México: CentroGeo-Conacyt.
- Avellaneda, P. G. (2008). Movilidad cotidiana, pobreza y exclusión social en la ciudad de Lima. En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 28, núm. 2, pp. 9-35. <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0808220009A>
- Casado Díaz, J. M. (2000). *Los mercados laborales locales de la Comunidad Valenciana*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Casado Izquierdo, J. M. (2013). *Estructura regional de los mercados laborales locales en México*. México: UNAM.
- _____. (2008). Estudios sobre movilidad cotidiana en México. En *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. XII, núm. 273, pp. 256-280.
- _____. (2007). *Estructura regional de los mercados laborales locales en México*. [Tesis de Doctorado]. México: UNAM.
- Caudillo Cos, C. (2016). De la casa al trabajo, evaluación de la movilidad laboral. En A. Mohar (coord.). *Tendencias determinantes del futuro de la Ciudad de México* (pp. 117-152). México: Conacyt/CES CDMX. Repositorio CentroGeo. <http://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1012/224>
- CDESC (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). (2005). Observación General No. 18, el Derecho al Trabajo, aprobada el 24 de noviembre. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2023). Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza. Ciudad de México: CONEVAL. <https://portal-coneval.hub.arcgis.com/>
- _____. (2022). *Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2022*. Ciudad de México: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_Trabajo_2022.pdf
- _____. (2021a). *Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020*. Ciudad de México: CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- _____. (2021b). *Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) 2020*. Ciudad de México: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx
- _____. (2019a). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. 3ª ed. Ciudad de México: CONEVAL.
- _____. (2019b). *Principales retos en el ejercicio del derecho al trabajo*. Ciudad de México: CONEVAL.
- _____. (2018a). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Ciudad de México: CONEVAL.
- _____. (2018b). *Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.
- _____. (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. 2ª ed. México, D.F.: CONEVAL
- _____. (s.f.). *Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS). Hacia una medición del estado del Derecho*. Ciudad de México: CONEVAL.
- CONEVAL y UNAM (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM). (2018). *Pobreza y derechos sociales en México*. Ciudad de México.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*). (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- _____. (2010, 16 de junio). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza establecidos por el CONEVAL*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineamientos_DOF.aspx
- _____. (1970). Ley Federal del Trabajo (LFT). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- Economía (Secretaría de Economía). (2023). Data México, México, 2023. <https://www.economia.gob.mx/datamexico>.
- Fields, G. S. (1991). Growth and income distribution. En G. Psacharopoulos (ed.). *Essays on Poverty* (pp. 1-49), *Equity and Growth*. Oxford: Pergamon Press.
- Flores Espinosa, M. A. (2018). ¿Cómo se mueven los pobres? Dificultades en la movilidad de la periferia sur de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En A. G. Aguilar e I. Escamilla H. (coords.). *Pobreza y exclusión social en ciudades mexicanas. Dimensiones socioespaciales* (pp. 357-394). Instituto de Geografía IGg-UNAM. México: MAPorrúa.
- Granados-Alcantar, J. A. y Franco-Sánchez, L. M. (2017). Migración y movilidad laboral entre las zonas metropolitanas de la región centro de México. En *Papeles de Población*, núm. 91, pp. 117-141.
- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2021). Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2020, México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198701.pdf
- _____. (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. México.
- _____. (2020b). Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019 (SINCO), México. https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/SINCO_2019.pdf
- _____. (2020c). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 11/2020. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- _____. (2020d). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de

- los Hogares 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- _____. (2020e). Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>
- _____. (2019). Censos Económicos 2019. México.
- _____. (2017). Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
- INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas). (2015). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentacion-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>
- INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques). (2003, julio). *Structuration de l'espace rural: une approche par les bassins de vie*. Institut National de la Statistique et des Études Économiques. http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/bassins_vie/bassins_vie.htm
- ISTAT (Istituto Nazionale di Statistica). (1997). *I sistemi locali del lavoro 1997*. Roma: Istituto Nazionale di Statistica (Argomenti, 10).
- Jirón, P., Lange, C. y Bertrand, M. (2010). Exclusión y desigualdad espacial: retrato desde la movilidad cotidiana. En *INVI*, vol. XXV, núm. 68, pp. 22-29.
- Kerr, C. (1954). La balcanización de los mercados de trabajo (1985). En C. Kerr. *Mercados de trabajo y determinación de los salarios. La "balcanización" de los mercados de trabajo y otros ensayos*. España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. En *American Economic Review*, vol. 45, núm. 1, pp. 1-28.
- Lewis, A. (1954). Development with unlimited supplies of labor. En *The Manchester School*, vol. 22, núm. 2, pp. 139-191.
- Massey, D. S. & Denton, N. A. (1988). The dimensions of residential segregation. En *Social Forces*, vol. 67, núm. 2, pp. 281-315.
- Méndez, R. (2007). El territorio de las nuevas economías metropolitanas. En *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales*, vol. XXXIII, núm. 100, pp. 51-67.
- OEA (Organización de los Estados Americanos). (1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador. <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvadores.pdf>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2016). *Soluciones eficaces. Políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/-publ/documents/publication/wcms_492374.pdf
- _____. (s.f.). Tesaurus de la OIT. <https://metadata.ilo.org/the-saurus.html>
- OLE (Observatorio Local de Empleo). (2007). *Determinación y análisis de los Mercados Laborales Locales de Andalucía 2007*. https://issuu.com/c3it_uhu/docs/mlandalucia.desbloqueado
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2016, 27 de abril). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), Observación general N° 23: El derecho a las condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (artículo 7), E/C.12/GC/23. <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=4slQ6QSmIBEDzFEovLCuW1a0Sza-b0oXTdlmnsJZZVQfoUY19kME5pOqRbao%2BukBRbHveR-QH1JhhOvARU9LtsY1I%2BVHXIYQT7YPC8NiCcskBXpB1e9Cjr-llfQwnwfp>
- _____. (2008, 4 de febrero). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), *Observación general N° 19: El derecho a la seguridad social* (artículo 9), E/C.12/GC/19. <https://www.refworld.org/es/docid/47d6667f2.html>
- _____. (2006, 6 de febrero). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), *Observación general N° 18: El derecho al trabajo* (Artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), E/C.12/GC/18. <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcb332.html>
- _____. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- _____. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Pracedo, A. (2004). *Ciudad y desarrollo urbano*. Madrid: Síntesis
- Rojas, C., Muñoz, I. y García, M. (2009). *Estructura urbana y policentrismo en el Área Metropolitana de Concepción*. En *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales* (Santiago), vol. XXXV, núm. 105, pp. 47-70.
- Segob, Sedatu y Conapo (Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Consejo Nacional de Población) (2018). <https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015>
- Ubilla, G. (2019). Rururbanización, suburbanización y reconcentración de la tierra: efectos espaciales de instrumentos rurales en las áreas periurbanas de Chile. En *AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 28, pp. 75-106. <https://doi.org/10.4422/ager.2019.07>
- Valette, J.-F., Pécout, H., Guérin-Pace, F., y Barroso Calderón, A. (2022). Caracterizar las desigualdades territoriales en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de la movilidad residencial y cotidiana. En *Trace* (México), núm. 82, pp. 113-153. <https://doi.org/10.22134/trace.82.2022.813>

Anexo

Método para la identificación de los mercados laborales en los municipios de México, 2020

El método que se describe a continuación se aplicó para la identificación de los MLL en los municipios de México en 2020. Consta de cinco fases, las cuales fueron tomadas del documento *Estructura regional de los mercados laborales locales en México* (Casado Izquierdo, 2007).

Los datos recabados con el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020 sirvieron para construir la matriz de flujos laborales entre los municipios de México, en la que se incluyó a las personas ocupadas de 15 años o más (se excluyó a las de edad no especificada) que declararon su municipio de trabajo en el país y el tiempo de traslado de un municipio a otro en automóvil. A partir del uso de este insumo se generaron tres indicadores: el *job ratio*, la autonomía de la oferta y la autonomía de la demanda.

El *job ratio* es la relación entre la cantidad de población ocupada en el municipio y la cantidad de población ocupada que reside en el municipio, aunque no trabaje en el mismo municipio. Estos valores son resultado de la movilidad de la población ocupada hacia o desde otros municipios.

Se representa de la forma siguiente:

$$job.ratio_i = \frac{\sum_j T_{ji}}{\sum_j T_{ij}}$$

Donde:

$\sum_j T_{ji}$ es la población ocupada que trabaja en el municipio i . Esto es equivalente a la suma de la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i más la población ocupada que llega de otro u otros municipios j .

$\sum_j T_{ij}$ es la población ocupada que reside en el municipio i . Es equivalente a la suma de la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i más la población ocupada que reside en i y trabaja en otro municipio j .

La autonomía de la oferta es la métrica para identificar la autocontención basada en el lugar de residencia; es la relación entre la población ocupada que reside y trabaja en el mismo municipio frente a la población ocupada que reside en el municipio, aunque trabaje en un municipio diferente.

Se representa de la siguiente forma:

$$AO_i = \frac{T_{ii}}{\sum_j T_{ij}}$$

Donde:

- T_{ii} es la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i .
- $\sum_j T_{ij}$ es la población ocupada que reside en el municipio i . Es equivalente a la suma de la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i más la población ocupada que reside en i y trabaja en otro municipio j .

La autonomía de la demanda es la métrica para identificar la autocontención basada en el lugar de trabajo; es la relación entre la población ocupada que reside y trabaja en el municipio frente a la población ocupada que trabaja en el municipio.

Se representa de la siguiente forma:

$$AD_i = \frac{T_{ii}}{\sum_j T_{ji}}$$

Donde:

- T_{ii} es la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i .
- $\sum_j T_{ji}$ es la población ocupada que trabaja en el municipio i . Esto es equivalente a la suma de la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i más la población ocupada que llega de otro municipio j .

Fase 1. Identificación de focos

El primer paso para delimitar los MLL es la identificación de focos, que son municipios que se ubican entre el 20 % con mayor *job ratio* o autonomía de la oferta.

En el caso de la información referente al CPV 2020, el punto de corte del *job ratio* (identificado como α_1) fue 1.0254, mientras que el punto de corte de la autonomía de la oferta (identificado como α_2) fue 0.9706, de tal forma que se identificaron como focos los municipios que cumplieron la condición siguiente:

$$Foco_i = \begin{cases} 1 & \text{si } job.ratio_i > \alpha_1 \mid AO_i > \alpha_2 \\ 0 & \text{otro caso} \end{cases} \quad \text{Para el municipio } i \quad (\text{ec. 1 y 2})$$

Donde:

- $\alpha_1=1.0254$ equivale al valor del percentil P_{80} de los *job ratio* del total de los municipios.
- $\alpha_2=0.9706$ equivale al valor del percentil P_{80} de las AO del total de los municipios.

Fase 2. Combinación de focos

En esta fase se pretende fusionar focos que no tienen, de manera simultánea, una autonomía de la oferta o de la demanda superior a α_3 equivalente a 61.69% con otros que cuentan con autonomía de la oferta y de la demanda mayor o igual que α_3 .

Un foco j con autonomía de la oferta o de la demanda menor que α_3 se podrá fusionar con un foco i que tenga la autonomía de la oferta y de la demanda mayor o igual que α_3 cuando se cumpla las tres condiciones siguientes:

1. El flujo de salida de i a j represente más del 10 % del total de las salidas de i ,
 2. El flujo de salida de j a i respecto del total de las salidas del municipio j sea mayor que 1 % y,
 3. El índice de interacción entre los focos i y j sea mayor que 0.002.
- 2.1. Según la magnitud del flujo de entrada, se ordenan de mayor a menor todos los focos. El flujo de entrada para cada uno de los focos i se calcula de la forma siguiente:

$$\sum_j T_{ji} - T_{ii} \quad (\text{ec. 3})$$

Donde:

- $\sum_j T_{ji}$ es la población ocupada que trabaja en el foco i .
- T_{ii} es la población ocupada que reside y trabaja en el foco i .

2.2. El primer foco (siguiente) con mayor flujo de entrada j , con autonomía de la oferta o de la demanda menor que α_3 se considera como candidato para su expansión a través de la fusión con otros focos. Para determinar su fusión se deben realizar los pasos 2.2 a 2.5.

$$\text{Foco. para. fusión}_j = \begin{cases} 1 & \text{si } \min(AO_i, AD_i) < \alpha_3 \\ 0 & \text{otro caso} \end{cases} \quad (\text{ec.4})$$

Donde:

- $\alpha_3 = \left(\frac{0.5}{0.75}\right) * \alpha_8 = 0.6168632$ es considerado como un umbral para la autonomía de la oferta y de la demanda.
- α_8 es el promedio del máximo del quinto decil de las dos autonomías de oferta y demanda de todos los municipios.

2.3. Para el foco j considerado para fusión, se contempla cualquier otro foco i que no cumple con el criterio 2.2., es decir, que es mayor o igual que α_3 , siempre y cuando los desplazamientos de i a j representen más de α_4 , el cual es el equivalente al 10 % del total de las salidas de i . Si no hay ningún foco i que cumpla con esta condición, se debe volver al punto 2.2.

$$\frac{T_{ij}}{\sum_{k \neq i} T_{ik}} > \alpha_4 \quad (\text{ec. 5})$$

Donde:

- $\alpha_4 = 0.1$ proporción mínima de flujos de salida de un foco i a un foco para expansión j respecto del total de salidas del foco i .
- T_{ij} es la población ocupada que reside en el foco i que se desplaza a trabajar al foco j .
- $\sum_{k \neq i} T_{ik}$ es la población ocupada que reside en los municipios i pero que trabaja en el foco k diferente de i , es decir, las salidas de población ocupada del municipio i .

2.4. Del conjunto de municipios foco i , excluir aquellos en los que sus flujos provenientes de j no representen más de 1 % del total de las salidas de j . Si ningún foco i cumple con este criterio, regresar al paso 2.2.

$$\frac{T_{ji}}{\sum_{k \neq j} T_{jk}} > \alpha_5 \quad (\text{ec. 6})$$

Donde:

$\alpha_5=0.01$ proporción mínima de flujos de salida de un foco para expansión j a un foco i respecto del total de salidas del foco j .

T_{ji} es la población ocupada que reside en el foco j que se desplaza a trabajar al foco i .

$\sum_{k \neq j} T_{jk}$ es la población ocupada que reside en los municipios j pero que trabajan en otra UT diferente de j , es decir, las salidas de población ocupada del foco j .

2.5. Del conjunto resultante de municipios foco i , se elige al que presenta el mayor valor en la siguiente ecuación, es decir, en el índice de interacción, siempre y cuando el valor de la ecuación 7 sea mayor que 0.002.

$$\left[\frac{T_{ij}^2}{(\sum_k T_{ik})(\sum_k T_{kj})} + \frac{T_{ji}^2}{(\sum_k T_{jk})(\sum_k T_{ki})} \right] > \alpha_6 \quad (\text{ec. 7})$$

Donde:

$\alpha_6 = 0.002$ es un umbral para definir un mínimo en el índice de interacción entre dos UT.

Si ningún foco i cumple con este criterio, el foco j deja de ser considerado en esta etapa y se regresa al paso 2.2. para seleccionar otro foco j .

En caso de que dos focos i presenten el mismo valor en la ecuación 7, se elige aquel que presente el mayor valor en la suma de sus entradas más sus salidas entre ambos focos; de acuerdo con la ecuación 8:

$$T_{ij} + T_{ji} \quad (\text{ec. 8})$$

Cuando se cumplen los requisitos determinados, el foco i se fusiona con el foco j , y ese foco i se elimina del conjunto de focos a combinar. La combinación del foco i y el foco j es considerada inmediatamente como unidad para su expansión con otros focos i , de acuerdo con los pasos 2.2 a 2.5.

Fase 3. Expansión de focos

En esta fase se considera la expansión de los focos que resultaron en la fase anterior a partir de su fusión. Esta expansión se lleva a cabo con otros focos o con municipios que no fueron considerados como focos en la fase 1, que cumplan con cierta condición. A los focos expandidos y a los no expandidos, pero con autonomía suficiente para ser focos, se les denomina proto-mercado laboral local (proto-MLL).

En la ecuación 9 se consideran dos criterios: la necesidad de cumplir con una cierta cantidad de personas ocupadas y una autonomía mínima. Asimismo, se establece una "horquilla de compensación o trade-off" entre la cantidad de trabajadores y la autonomía. En este sentido, a menor número de personas ocupadas, la exigencia de autonomía es mayor, y viceversa.

3.1. Se ordenan los focos de mayor a menor de acuerdo con los valores de la ecuación 9.

$$\min \left(1, \left[\frac{(\sum_k T_{jk})(c1)}{\alpha_7} \right], \left[\frac{(\sum_k T_{jk})(c2)+c3}{\alpha_7} \right] \right) * \min \left(1, \left[\frac{T_{jj}}{\max(\sum_k T_{kj}, \sum_k T_{jk}) * \alpha_8} \right] \right) > \alpha_9 \quad (\text{ec. 9})$$

Las constantes se calculan de la siguiente manera:

- β_1 es el promedio del máximo del quinto decil de las dos autonomías de todos los municipios urbanos.
- β_2 corresponde al máximo del quinto decil del total de población ocupada en todos los municipios.
- $\beta_3 = \alpha_3$ es el umbral para exigir un mínimo de autonomía.
- α_7 corresponde al máximo del quinto decil del total de población ocupada en los municipios urbanos.
- α_8 es el promedio del máximo del quinto decil de las dos autonomías de oferta y demanda de todos los municipios.
- $\alpha_9 = \frac{\beta_3 * \alpha_{10}}{\alpha_8} = \left(\frac{0.5}{0.75} \right) * \alpha_{10} = 0.540545$ y corresponde a un umbral que refleja el grado de autonomía más laxo que α_{10} .
- $\alpha_{10} = \frac{\beta_1}{\alpha_8} = 0.8108$ corresponde a un umbral que refleja el grado de autonomía
- $C_1 = \alpha_{10} \left(\frac{\alpha_7}{\beta_2} \right) = 37.56179038763$
- $C_2 = (1 - \alpha_{10}) \left(\frac{\alpha_7}{\alpha_7 - \beta_2} \right) = 0.1933554995728$
- $C_3 = (1 - C_2)(\alpha_7) = 171,483.7477013$

- 3.2. El primer (siguiente) foco con un valor en la ecuación 9 inferior a α_9 , denominado j , es entonces examinado para su posible expansión a través de la fusión con otra UT.
- 3.3. En esta etapa se consideran las UT como posibles candidatas i para fusionarse con el foco j , tanto otros focos con valores en la ecuación 9 inferiores a α_9 , como las UT no foco, que cumplan con el criterio del paso 2.3; si ningún candidato cumple con ese criterio regresar al paso 3.2 para considerar el siguiente foco j .
- 3.4. Calcular el índice de interacción de la ecuación 7 del paso 2.5 que hay entre el foco j y las UT como candidatas i y seleccionar aquel que tenga el valor más elevado a fin de seleccionar el mejor candidato i de entre los que superen el paso 3.3.
- 3.5. Unir el candidato i seleccionado con el foco j en examen y recalcular el trade-off según la ecuación 9 del paso 3.1 para el proto-MLL resultante de esta unión, eliminando a i de la lista de focos si se tratara de un foco o de la lista de UT no foco en caso contrario. La combinación de i y j es considerada inmediatamente como un proto-MLL para su fusión con otros proto-MLL o UT aún no asignadas, de acuerdo con los pasos 3.2 a 3.5.

Este proceso continuaría hasta que todos los proto-MLL superen el valor de α_9 , o hasta que ya no existieran candidatos i con quien fusionarse, esto es, no existieran focos o UT no foco cuyos flujos hacia j representen más de 10% de su total de salidas (paso 2.3).

Así, en esta etapa se flexibilizan los criterios de interacción entre unidades a fusionar: ya no se exige una interacción recíproca (paso 2.4) ni un valor mínimo en el índice de interacción.

Fase 4. Asignación de zonas residuales

En esta fase los criterios de interacción entre los municipios se hacen más flexibles con el objeto de que los proto-MLL abarquen la totalidad del territorio.

- 4.1. Se ordenan de mayor a menor los municipios que todavía no han sido considerados o asignados a ningún proto-MLL, a estos se les denomina zonas residuales de acuerdo con su número de trabajadores residentes; es decir, la suma de la población ocupada que reside y trabaja en el municipio i más los que residen en el municipio i , pero se desplazan a trabajar a cualquier otra UT $_k$.

$$\sum_k T_{ik}$$

(ec. 10)



- 4.2. Se considera la primera (siguiente) Zona Residual (ZR) i con el mayor número de personas ocupadas residentes y se identifica a los proto-MLL j con los que presenta algún flujo T_{ij} o T_{ji} . Si dicha ZR no tiene ninguna interacción con algún proto-MLL se deja en reserva y se selecciona la siguiente zona residual i .
- 4.3. Cuando se identifica algún proto-MLL j que cumple con los criterios del punto anterior, se asigna y fusiona la ZR i al proto-MLL j con el que presente el mayor índice de interacción de acuerdo con la ecuación 7 del paso 2.5.
- 4.4. A continuación, se considera la siguiente ZR i de acuerdo con el orden del punto 4.1. Si todas las zonas han sido asignadas, se procede a considerar las ZR en reserva mencionadas en el paso 4.2 y se les aplican los mismos criterios mencionados en los pasos 4.1 a 4.4.

Este paso se repite hasta que no haya más zonas residuales o hasta que ninguna zona residual, en caso de que quede alguna, pueda ser asignada a alguna zona proto-MLL j . De esta manera, al final de la etapa únicamente quedarán sin agruparse los municipios que no presenten flujos desde o hacia otro municipio.

Fase 5. Reasignación de MLL fallidos

En esta etapa, los proto-MLL que no cumplen con los criterios finales son desintegrados y los municipios que los conformaban son reasignados a otros proto-MLL. Estos criterios se definen con la ecuación 9, tal que, el *trade-off* calculado de cada proto-MLL tenga un valor mayor de $\alpha_{10} = 0.8108$.

- 5.1. Se ordenan los proto-MLL de menor a mayor de acuerdo con el *trade-off* que obtienen en la ecuación 9.
- 5.2. Desintegrar el primer (siguiente) proto-MLL si el valor del *trade-off* calculado en la ecuación 9 no supera al valor de α_{10} . Los municipios que lo conformaban son considerados como ZR y serán asignados a los otros proto-MLL de acuerdo con el procedimiento de la fase 4.
- 5.3. Después de la reasignación, se regresa al paso 5.1 para recalcular el *trade-off* de la ecuación 9 en todos los proto-MLL restantes. El proceso finaliza cuando todos los proto-MLL presentan un valor superior a α_{10} . Al final, pueden quedar algunas UT integradas por un municipio, porque no tienen entradas ni salidas de trabajadores o bien, aunque tengan entradas o salidas de trabajadores, su interacción con otros municipios es baja, pero logran superar el valor de α_{10} en la ecuación 9.

Pasos finales

En caso de ser necesario, se deben reasignar algunos municipios que no cumplen con el criterio de contigüidad. De acuerdo con Casado Izquierdo (2007), los municipios que forman parte de un MLL pero que no cumplen con el criterio de contigüidad son denominados *zonas secundarias*. Esta reasignación se hizo de acuerdo con el procedimiento siguiente:

1. Cuando las zonas secundarias están constituidas por un solo municipio, se considera la posibilidad de que se constituyeran como un mercado laboral integrado por un solo municipio; siempre y cuando se cumpla el criterio de tamaño y autonomía, es decir, que el *trade-off* del proto-MLL calculado con la ecuación 9 tenga un valor mayor a $\alpha_{10}=0.8108$.

En caso de que ninguna zona secundaria cumpla con el criterio anterior, de acuerdo con la fase 4, estos municipios se asignan al mercado laboral contiguo con el cual presenta un mayor índice de interacción, a menos que dicha asignación suponga que el mercado laboral no cumple con los criterios establecidos; en este caso, se asignan al mercado laboral contiguo con el cual presentara el segundo mayor índice de interacción, y así sucesivamente.

2. Si las zonas secundarias se conforman por dos o más municipios contiguos, también se considera la posibilidad de que dichas zonas se establezcan como un nuevo mercado laboral, siempre y cuando cumplan con los criterios fijados. En caso contrario, se debe aplicar lo mencionado en el paso anterior para cada uno de los municipios.

NOTA

De acuerdo con la identificación de los MLL elaborada por Casado Izquierdo (2007), los límites superior e inferior de la "horquilla de compensación o *trade-off*" entre la autonomía y el tamaño mínimo considerados en las etapas 3 y 5 del método británico son inadecuados para usarse en México. Esto se debe a que en el país los valores de la autonomía son muy elevados en comparación con los observados en Gran Bretaña.

Con el objetivo de determinar los posibles valores, se calcularon los deciles para ambos criterios (autonomía y tamaño o número de personas ocupadas) de acuerdo con el total de municipios y para municipios urbanos. Asimismo, el criterio de cumplir al mismo tiempo con cierto valor en la autonomía de la oferta y de la demanda hace necesario calcular la media de estos valores en cada uno de los deciles (cuadro A1).

De esta manera se obtienen los posibles valores para los parámetros β_1 , β_2 , α_7 y α_8 que se utilizan en las fases 3 y 5. A partir de estos parámetros se generan los valores de α_{10} de la fase 5 y de α_9 de la fase 3. A su vez, el parámetro β_3 de la fase 3 se estimó a partir de la fórmula siguiente:

$$\beta_3 = \alpha_3 = \left(\frac{0.5}{0.75}\right) * \alpha_8$$

Respecto al parámetro α_3 de la fase 2, esta toma el mismo valor que β_3 , tal y como sucede en el método británico, mientras que α_4 , α_5 y α_6 mantuvieron los mismos valores que en Reino Unido. Cabe destacar que en la fase 2 se retomaron las fórmulas utilizadas por Casado Izquierdo (2007), las cuales se sustituyeron por ecuaciones empleadas en el método de identificación de mercados laborales usado en Italia.

Cuadro A1. Deciles de población económicamente activa ocupada y autonomía de la oferta y de la demanda según total de municipios y municipios urbanos, 2020

Decil	PEA ocupada		Autonomía					
	Todos los municipios (β_2)	Municipios urbanos (α_7)	Todos los municipios			Municipios urbanos		
			AO (α_2)	AD	Media (α_8)	AO	AD	Media (β_1)
1	527	44,021	0.6207	0.8024	0.7115	0.5258	0.4997	0.5128
2	1,095	77,519	0.7394	0.8697	0.8045	0.5807	0.6284	0.6045
3	1,851	122,568	0.8196	0.9003	0.8599	0.6029	0.7113	0.6571
4	3,002	179,639	0.8717	0.9216	0.8967	0.6607	0.7584	0.7095
5	4,589	212,589	0.9128	0.9378	0.9253	0.7059	0.7946	0.7502
6	6,619	251,909	0.9370	0.9504	0.9437	0.7653	0.8208	0.7930
7	9,838	303,683	0.9561	0.9621	0.9591	0.8915	0.8631	0.8773
8	16,207	381,830	0.9706	0.9725	0.9716	0.9593	0.9140	0.9367
9	36,746	477,676	0.9846	0.9829	0.9838	0.9883	0.9795	0.9839
10	895,755	895,755	1.0000	1.0000	1.0000	0.9998	0.9993	0.9996

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020a).

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,
Ciudad de México.

www.coneval.org.mx

Este documento muestra algunas relaciones entre la situación de pobreza de la población ocupada y el empleo, a partir del análisis de la movilidad espacial por motivos de trabajo y los Mercados laborales locales (MLL) para 2020. Además, expone las características de la movilidad geográfica para comprender la dinámica espacial de la población ocupada en los municipios de México, mientras que los MLL contribuyen a identificar el comportamiento de la oferta y la demanda de empleo en el país. Finalmente, busca aportar elementos para la generación de política pública encaminada al fortalecimiento del acceso al trabajo digno y al combate de la pobreza.



Coneval



@coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blog.coneval.org.mx